



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Informe sectorial del balance de cierre de gestión

SECTOR TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES

2018-2022



CONPES



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Informe sectorial del balance de cierre de gestión

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2018–2022



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

www.dnp.gov.co

Dirección General

Alejandra Botero Barco

Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional (E)

Laura Milena Pabón

Subdirección de Descentralización y Desarrollo Territorial

Lorena Garnica de la Espriella

Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación (E)

Yesid Parra Vera

Subdirección General del Sistema de Regalías

Amparo García Montaña

Coordinadora Grupo CONPES

María Fernanda Cortés Garzón

Grupo CONPES

René Sandoval

Sebastián Pulgarín

Jairo Castillo

Nelson Pardo

Lina Moncaleano

Carolina Cardona Osorio

Andrea Milena Arias

Nicolás Arce Buitrago

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 No. 13 – 19

Teléfono: 601 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

Contenido

Introducción	5
1. Cumplimiento de Metas de compromisos Gubernamentales	9
1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	10
Pactos transversales	11
Pactos estructurales	14
1.2. Principales logros del Sector en el periodo 2018-2022	15
Logros en relación con legados y retos de gobierno	15
Logros relacionados con propuestas de gobierno	18
Logros en relación con Compromisos por Colombia	19
Logros en relación con el fortalecimiento de las entidades públicas para la transformación digital	20
Apoyo a la educación de los colombianos	22
Logros en relación con otras iniciativas relevantes	22
2. Ejecución del Presupuesto General de la Nación 2018-2022	27
2.1. Recursos del Sector para el 2018-2022	28
2.2. Inversión del Sector TIC Presupuesto General de la Nación 2018-2022	29
2.3. Programas de inversión del Sector	31
3. Reglamentación	35
3.1. Estado de reglamentación de la Ley 1955 de 2019	36
3.2. Reglamentación sectorial relevante	37
3.3. Reglamentación para mitigar los efectos de la pandemia	39
4. Temas Coyunturales durante el periodo de Gobierno	41
4.1. Mitigación de los efectos de la Pandemia	42
Otras intervenciones para mitigar los efectos de la pandemia	44
4.2. Pacto Colombia con las Juventudes	46
4.3. Plan de Acción Específico para el Archipiélago	48
5. Compromisos de Mediano y Largo Plazo	51
5.1. Documentos CONPES de política	52
5.2. Avances en la implementación del Acuerdo: Política de Paz con Legalidad	55
5.2.1. Recursos invertidos en la implementación de la Política de Paz con Legalidad	56
5.2.2. Avances en la implementación del Plan Marco de Implementación PMI	58
5.2.3. Avances en la implementación de los PDET	60
5.2.4. Avances en la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales	61
6. Compromisos con grupos étnicos	63
Población Indígena	65
NARP	66
Rrom	67
Anexos	69
Anexo 1. Indicadores del Sector TIC – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	70
Anexo 2. Artículos reglamentados del PND 2018-2022 a cargo del Sector TIC	73
Anexo 3. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021-2 relacionados con la pandemia	74
Anexo 4. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021-2 relacionados con el Pacto con las Juventudes	75
Anexo 5. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021-2	76
Anexo 6. Indicadores del Sector TIC en el Plan Marco de Implementación 2019-2022	88
Anexo 7. Indicadores del Sector TIC Grupos Étnicos – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	89

Lista de siglas

- AND:** Agencia Nacional Digital
- ANE:** Agencia Nacional del Espectro
- ANTV:** Autoridad Nacional de Televisión
- APP:** Asociación Público-Privada
- CD:** Centros Digitales
- CIIU:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme
- CIO:** Chief Information Officer
- CITEL:** Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
- CONFIS:** Consejo Superior de Política Fiscal
- CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social
- CPE:** Computadores para Educar
- CRC:** Comisión de Regulación de Comunicaciones
- CRIC:** Consejo Regional Indígena del Cauca
- CTDE:** Centros de Transformación Digital Empresarial
- DIE:** Declaración de Importancia estratégica
- DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- ENCV:** Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- IA:** Inteligencia Artificial
- IMT:** Telecomunicaciones Móviles Internacionales
- LATAM:** Latinoamérica
- Mbps:** Megabit por segundo
- MinTIC:** Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- MiPymes:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- NARP:** Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero
- OCAD:** Órgano Colegiado de Administración y Decisión
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- PAE:** Plan de Acción Específico
- PATR:** Planes de Acción para la Transformación Regional
- PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- PGN:** Presupuesto General de la Nación
- PMI:** Plan Marco de Implementación
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PNS:** Planes Nacionales Sectoriales
- PQR:** Petición, queja, reclamo o recurso
- RAN:** Roaming Automático Nacional
- REGULATEL:** Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
- RTVC:** Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia
- SCD:** Servicios Ciudadanos Digitales
- SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje
- SIIF:** Sistema Integrado de Información Financiera Nación.
- SIIPO:** Sistema Integrado de Información del Posconflicto
- SINERGIA:** Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
- SISCONPES:** Sistema de Seguimiento a Documentos de Política del CONPES
- SPI:** Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión
- SVOD:** Servicio de Video Bajo Demanda
- TDT:** Televisión Digital Terrestre
- TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- UIT:** Unión Internacional de Telecomunicaciones
- ZOMAC:** Zonas Más Afectadas por el Conflicto

Introducción

El periodo de Gobierno del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022) trajo consigo grandes retos para el país; la pandemia derivada de la COVID-19 nos obligó a pensar a Colombia de manera diferente y a trabajar en equipo para poder encauzar de nuevo la economía hacia una senda de crecimiento sostenible, que esperamos nos consolide como una sociedad incluyente, con oportunidades para los menos favorecidos.

El Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en cabeza del Ministerio TIC, junto con sus entidades adscritas y vinculadas, asumió varias de las grandes tareas que se derivaron de la atención a la crisis. Vale la pena destacar la modernización y fortalecimiento del Sector TIC con la expedición de la Ley 1978 de 2019; necesaria para avanzar en la conectividad y transformación digital del país.

En estos años, a pesar de los cambios inesperados, el Sector ha logrado un cumplimiento de más del 88,7 % de sus metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y sigue manteniendo su liderazgo técnico en apoyo a los demás sectores del país, gracias un equipo técnico de alta calidad y con un compromiso permanente con el desarrollo del país.

En este sentido, el presente documento contiene el balance de la información disponible a nivel sectorial; en el caso particular para el Sector de las TIC, de la gestión realizada por las entidades del orden nacional durante el periodo de Gobierno del presidente Iván Duque Márquez entre 2018 y 2022. El principal objetivo es identificar y consolidar la información disponible en los sistemas de información del Estado Colombiano y/o aplicativos webs de los 23 sectores del Gobierno Nacional, que sirva de insumo en la construcción del informe de cierre de gestión de Gobierno del periodo 2018-2022.

Con el anterior propósito el Grupo CONPES del Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó la coordinación, articulación y gestión para la consolidación de la información sectorial, que da cuenta de la gestión realizada durante el periodo de gobierno y los principales aspectos o hitos a considerar como base de un proceso efectivo de empalme con el próximo gobierno.

Dicha información se clasifica en las siguientes categorías: i) información estadística; ii) actos administrativos; iii) documentos externos, que incluye la expedición de políticas, estudios sectoriales, investigaciones, boletines, reglamentos, guías y lineamientos, entre otros; y iv) documentos internos como procesos, procedimientos, manuales, instructivos y reglamentos.

Con base en lo anterior, el informe se construye con la siguiente estructura:

- 1. Metas:** Presenta el avance en el cumplimiento de las metas sectoriales mediante los indicadores del PND 2018-2022, así como de otras iniciativas relevantes.
- 2. Presupuesto:** Analiza la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión reportada por cada sector a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).

El Sector ha logrado un cumplimiento de más del 88,7 % de sus metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

- 3. Reglamentación:** Señala el avance en el proceso de reglamentación relevante para conocer la trazabilidad y el estado de reglamentación de artículos del Sector en la [Ley 1955 de 2019](#)¹; como de aquella normativa con influencia para su gestión y la reglamentación expedida para la mitigación de los efectos de la pandemia.
- 4. Temas coyunturales:** Identifica las acciones emprendidas por el Sector en respuesta a retos de carácter coyuntural que se presentaron durante el periodo de gobierno, tales como la pandemia causada por la COVID-19, la atención a la población migrante y la reconstrucción del Archipiélago de San Andrés y Providencia, entre otros.
- 5. Compromisos de largo y mediano plazo:** Identifica y compila los compromisos de mediano y largo plazo en función de instrumentos de planeación cuya incidencia supera el periodo de gobierno.
- 6. Compromisos con grupos étnicos:** Relaciona los compromisos que se han adquirido desde el Sector con los distintos grupos étnicos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Vale la pena señalar que, si bien el análisis se enmarca principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” (en adelante PND 2018-2022), adoptado mediante la [Ley 1955 de 2019](#), también se busca recoger aquellas otras iniciativas relevantes que llevaron a cabo los sectores durante el periodo de gobierno en cumplimiento de sus funciones misionales y en atención a los temas coyunturales que debieron ser atendidos.

¹ Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad”







1. Cumplimiento de Metas de compromisos Gubernamentales

A continuación, se presenta un balance sobre el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con la información disponible en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), así como sobre los principales logros sectoriales en el actual periodo de gobierno.

1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

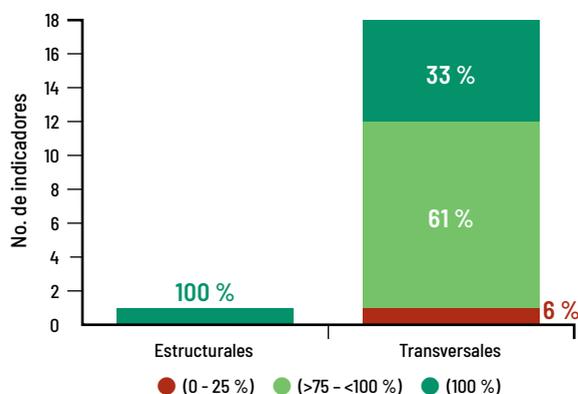
El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" es la hoja de ruta establecida por el Gobierno Nacional del presidente Iván Duque, en el cual se establecen los objetivos, programas y metas para alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad: Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. Dentro del PND se trazaron cursos de acción para transformar las condiciones que harán posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

Para monitorear la implementación del PND 2018-2022 se cuenta con un total de 655 indicadores distribuidos en: Pactos Estructurales (302), Transversales (310), Regionales (38) y de Consistencia Macroeconómica (5) que lo componen. Con corte al 31 de marzo de 2022, se ha avanzado en la implementación del 75 % del Plan Nacional de Desarrollo del periodo de gobierno del presidente Iván Duque.

De acuerdo con la información disponible Sinergia para el seguimiento al PND 2018-2022, el Sector TIC es responsable de 20 indicadores, de los cuales uno está relacionado con los Pactos Estructurales y 19 con los Pactos Transversales. Uno de los indicadores de los Pactos Transversales está relacionado con el Capítulo Rom del *Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos* y no se tiene en cuenta en el análisis de este capítulo, dado que éste se aborda en la última sección del informe, relacionado con otros compromisos del Sector con grupos étnicos.

El Gráfico 1 muestra su distribución de acuerdo con el nivel de avance reportado con corte a 31 de marzo de 2022, el cual se categoriza en un semáforo² definido en el marco del seguimiento liderado por el DNP.

Gráfico 1. Indicadores del Sector TIC en el PND 2018–2022 según nivel de avance



Fuente: Elaboración propia con base en Sinergia con corte a 31 de marzo de 2022.

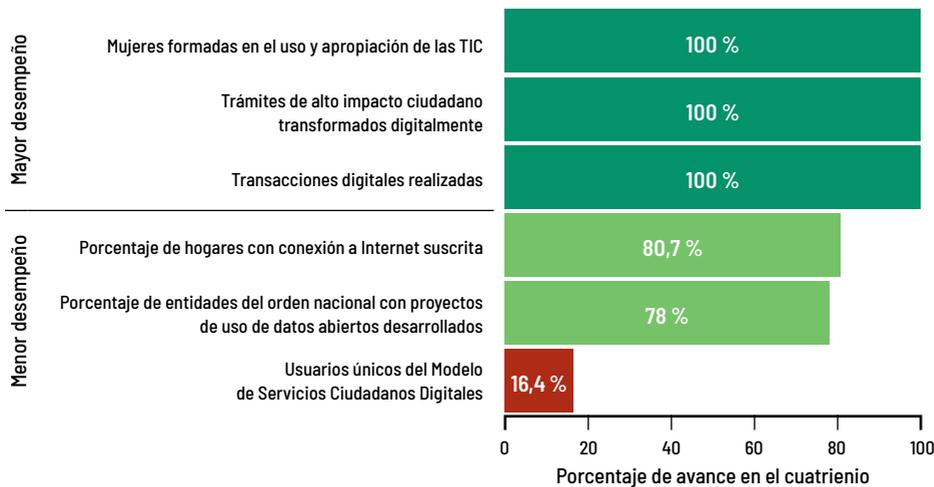
² Las categorías se definen según el nivel de cumplimiento de la meta del cuatrienio de la siguiente manera: rojo (0 - 25 %), naranja (>25 - 50 %), amarillo (>50 - 75 %), verde (>75 - <100 %), y verde oscuro (100 %). En azul se clasifican aquellos indicadores sin reporte cuantitativo de avance en el periodo, ya que no se ha iniciado su seguimiento.

Pactos transversales

Dentro de los pactos transversales que hacen parte del PND se registran 18 indicadores³ a cargo del Sector TIC, que en su mayoría tienen como objeto cerrar la brecha en la masificación y el acceso a internet (ver Tabla 5 del Anexo 1), de los cuales 17 indicadores cuentan con porcentajes de avance superiores al 78 % y seis de ellos reportan un avance del 100 % respecto a la meta de cuatrienio establecida (Gráfico 2). Ahora bien, solo un indicador reporta un cumplimiento inferior al 25 %, relacionado con los usuarios vinculados al Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

En el siguiente gráfico se observan 3 de los indicadores que presentan mayor y menor porcentaje de avance respecto a su meta de cuatrienio, respectivamente:

Gráfico 2. Nivel de avance de los indicadores del Sector TIC en pactos transversales del PND 2018–2022



Fuente: Elaboración propia con base en Sinergia con corte a 31 de marzo de 2022.

Dentro de los indicadores con mayores porcentajes de avance se encuentran:

El incremento del 293 % en las transacciones digitales que se realizan en el país, pasando de 136 millones de transacciones en el 2018 a más de 535 millones, con corte al 31 de diciembre de 2021; superando así la meta establecida.

Lo anterior, gracias al incremento de la apropiación digital y al cambio cultural en el sector empresarial y de la ciudadanía. Estos son resultado de los beneficios sociales y económicos que presenta el comercio electrónico, de los programas gubernamentales que promueven el comercio electrónico y de las dinámicas de comercio generadas por la pandemia Covid-19; en donde los ciudadanos y negocios tuvieron que migrar a la virtualidad y adoptar medios de pagos digitales para responder a las medidas de aislamiento.

³ Sin contar el indicador relacionado con el Capítulo Rrom, cuyos resultados se presentan en el capítulo 6 de este informe.

De otra parte, el Sector TIC a través del Ministerio de las TIC, logró conectar a Internet a la totalidad de los 170 municipios PDET a través de los proyectos de fibra óptica y el proyecto de conectividad de alta velocidad, contribuyendo así al mejoramiento de la educación, las alternativas de empleo y la competitividad de sus habitantes.

Adicionalmente, se registra un porcentaje de cumplimiento del 100 % en la meta de cuatrienio relacionada con la transformación digital de trámites de alto impacto para los ciudadanos, debido a la digitalización, innovación, y simplificación de 43 trámites; facilitando así el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Estos trámites transformados digitalmente permiten a las entidades y ciudadanos ahorrar tiempo, recursos, así como mejorar su eficiencia.

De la misma manera, con corte a 31 de marzo de 2022 se han puesto a disposición de los ciudadanos 12.161 contenidos digitales en la modalidad bajo demanda, series con diversas narrativas y programas informativos en la plataforma RTVC Play, superando la meta establecida (12.000).

Otro indicador con porcentaje de cumplimiento del 100 % está relacionado con la formación y promoción del uso seguro y responsable de las TIC. A 31 de marzo de 2022, se han logrado efectuar 14.132.200 formaciones superando la meta establecida, a través del programa *En TIC Confío +*, el cual desarrolla una estrategia de prevención, denuncia y cero tolerancias con el material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes o cualquier otra forma de violencia a menores de 18 años en Internet y otras plataformas TIC.

Igualmente, se registra el cumplimiento de la meta de cuatrienio relacionada con la participación de las mujeres de todo el territorio nacional, en procesos de formación virtual en habilidades digitales y la creación de contenidos, para promover el empoderamiento femenino como mecanismo de generación de ingresos y prevención de violencias. A 31 de marzo de 2022, 64.475 mujeres han sido formadas a través de los programas diseñados por el Ministerio para tal fin como el Programa Por Tic Mujer; que llegó a todos los departamentos de Colombia en 984 municipios beneficiando a más de 57.000 mujeres mayores de 13 años, y el Programa Chicas STEAM, basado en actividades experimentales y desarrollo de proyectos a niñas de 12 a 15 años de 469 instituciones educativas públicas y privadas de estratos 1, 2 y 3, en 101 municipios del país.

De otra parte, se destacan avances importantes en materia de conexiones fijas o móviles a internet con más de 10Mbps permitiendo que los ciudadanos tengan una mejor velocidad de descarga, lo cual conlleva a que estos puedan gestionar un alto volumen de información y acceder a una amplia oferta de servicios en educación,

El Sector TIC a través del Ministerio de las TIC, logró conectar a Internet a la totalidad de los 170 municipios PDET a través de los proyectos de fibra óptica y el proyecto de conectividad de alta velocidad.



salud y entretenimiento, utilizando estas como instrumentos para el mejoramiento de la calidad de vida, la productividad y la generación de empleo. Este indicador presenta un avance del 93,8 % respecto a la meta de cuatrienio alcanzado más de 30 millones de conexiones en el corredor del presente periodo de gobierno.

En relación con conexiones a internet móvil 4G, se registra un avance de cuatrienio de más de 24,4 millones de conexiones, lo que representa un avance del 90,5 % respecto a la meta de cuatrienio. El despliegue de esta tecnología permite una mayor conectividad en el territorio nacional, contando zonas urbanas y rurales, incidiendo en el acceso a la educación y la generación de empleo en todos los rincones del país; disminuyendo la brecha digital y aumentando la competitividad.

En el mismo sentido, en el presente cuatrienio se ha logrado que el 46,2 % de los hogares en el país cuenten con una conexión fija a internet en su vivienda (7.580.654 hogares⁴), alcanzando así un avance del 92,4 % de la meta establecida para el periodo de gobierno. Para el cumplimiento de este logro, el Gobierno ha desarrollado programas que contribuyan a la consecución de la referida meta tales como *Navega TIC*, *Hogares conectados* y proyectos de última milla.

A su turno, se han capacitado 29.134 personas con discapacidad en el uso de las TIC con el objetivo de que hicieran de éstas el principal habilitador de su independencia y autonomía, con procesos que van desde la alfabetización digital, hasta la creación de contenidos multiplataforma con propósitos de emprendimiento digital.

Igualmente, se han efectuado más de 447 mil capacitaciones en competencias digitales, en los 32 departamentos y en más de 1.000 municipios a través del programa *Llegamos con TIC*; el cual fomenta y promueve el desarrollo

4 Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 2020.

de habilidades y competencias digitales en las personas del territorio colombiano, especialmente aquellas que se encuentran ubicadas en zonas rurales, transformando la vida de las personas y su entorno al aprender los usos con sentido de Internet.

Se destaca adicionalmente la creación y consolidación de la Academia *En TIC Confío +* para la formación de habilidades digitales, la cual se constituye en un entorno pedagógico virtual de formación gratuito para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; con el fin de que utilicen los entornos digitales como oportunidad para el activismo y desarrollo de habilidades para el autocuidado y el cuidado de los demás. Con esta estrategia se cumple el objetivo de empoderar a los ciudadanos y hogares en el entorno digital, lo cual implica el fortalecimiento de competencias en el uso de Internet y las TIC.

La ampliación de la cobertura de conexiones a internet, así como la promoción del desarrollo de habilidades, ha permitido un aumento del 5,7 % en el número de personas de 5 años o más que usan internet; Lo anterior, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV 2020) en la que se observa que 32.704.063 personas de 5 años o más usan internet; con esto se logra un porcentaje de avance del 87,25 % respecto a la meta de cuatrienio.

Otros avances están relacionados con el incremento en la cantidad de entidades públicas que desarrollan su transformación digital mediante el habilitador de Arquitectura de la política de Gobierno Digital; lo que representa un avance del 83,3 % respecto de la meta de cuatrienio, definida en 30 entidades, el desarrollo y uso de software público o cívico por parte de 78 entidades nacionales y territoriales, cuyo logro se expresa en un avance del 83,05 %.

Adicionalmente se reporta la identificación y valoración de riesgos de seguridad digital por parte del 75 % de las entidades nacionales y territoriales, el avance del 78,05 % sobre la meta de entidades que han desarrollado proyectos que involucran el uso de datos abiertos tales como aplicaciones web, aplicaciones móviles, ejercicios de analítica de datos, aplicaciones para toma de decisiones. Este último logro impacta en las mediciones internacionales de datos abiertos, como el índice Open Data Barometer, que mide globalmente, cómo los gobiernos publican y utilizan datos abiertos para la rendición de cuentas, la innovación y el impacto social. En la última medición Colombia se ubicó en el puesto número 24 en el mundo.



Se han efectuado más de
447 mil
capacitaciones
en competencias
digitales, en los
32 departamentos y en
más de 1.000 municipios
a través del programa
Llegamos con TIC.

Finalmente se presentan retos en el cumplimiento del indicador relacionado con la vinculación de 3,5 millones de usuarios al modelo de Servicios Ciudadanos Digitales (carpeta ciudadana, autenticación electrónica e interoperabilidad) en el cual, a la fecha de elaboración de este informe reporta un acumulado de 573.992 usuarios, lo cual representa un avance del 16,4 % respecto a la meta de cuatrienio.

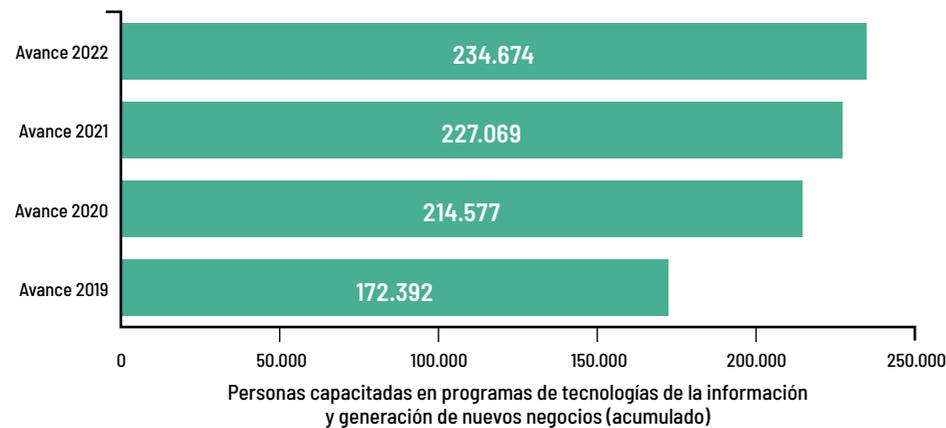
Pactos estructurales

En el marco de los pactos estructurales se evidencia un indicador a cargo del sector TIC (ver Tabla 6 del Anexo 1), relacionado con la capacitación a personas

en programas de tecnologías de la información, generación de nuevos negocios y la estrategia de difusión de los cursos virtuales “bootcamps”, que registra un avance para el cuatrienio del 100 %.

Este indicador se encuentra establecido en el marco del Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos y busca aumentar la generación de conocimiento de alto valor agregado entre los participantes, incrementar el capital humano altamente calificado y brindar más oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país.

Gráfico 3. Porcentaje de avance del cuatrienio para el indicador asociado a los pactos estructurales en el PND 2018–2022



Fuente: Ministerio TIC, elaborado con base en Sinergia con corte a 31 de marzo de 2022.

1.2. Principales logros del Sector en el periodo 2018–2022

Adicional a la información de cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el Sector TIC, a continuación, se resaltan otros logros obtenidos en el presente periodo de gobierno:

Logros en relación con legados y retos de gobierno



Apagado 2G y consolidación 5G: el gobierno avanza en la consolidación de la red 5G para mejorar las condiciones de conectividad del país en términos de velocidad, capacidad y cobertura. La transición de 2G a 5G se ha logrado a través de: i) implementación de programas y proyectos de transición tecnológica, eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura y la acreditación de municipios aptos para el despliegue de nuevas redes; ii) regulación para el desmonte zonificado de redes 2G y consolidación jurídica 5G; iii) estudio de 5G que identifica que no hay barreras regulatorias para el despliegue de dicha tecnología en el país

y iv) la implementación de una estrategia de adopción tecnológica 5G más ambiciosa de la región que a la fecha ha desarrollado 50 pilotos en 7 ciudades del país.



Internet y conectividad Providencia: en abril de 2022 se expidió el documento [CONPES 4079](#) para la promoción del acceso del servicio de Internet fijo y comunitario en las zonas más apartadas del país, garantizando contar con este servicio hasta 31 de diciembre de 2025. Con ello se beneficiarán 5.350 hogares de escasos recursos y el acceso comunitario a Internet en 46 zonas digitales, para la población de escasos recursos. La inversión total del proyecto es de \$141.967 millones de pesos de los cuales en 2022 se aportarán \$ 7.705 millones (\$4.608 millones en la Frontera Orinoquia- Amazonia y \$ 2.494 en San Andrés y Providencia)



Colombia Silicon Valley: durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2022, se realizó una nueva versión presencial de “Colombia 4.0”; evento de contenidos digitales más importante del país y de Latinoamérica, liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el que se realizaron 77 actividades entre conferencias, paneles y talleres, con la participación de 190 conferencistas, 62 internacionales y 128 nacionales, entre ellos, 10 Keynote speakers y 2 unicornios. El evento contó con una asistencia de más de 34 mil visitantes; 22 mil personas participaron de manera presencial y más de 12 mil de manera virtual.

En el marco de Colombia 4.0 de manera simultánea se llevó a cabo en el país, por primera vez, la “Cumbre de Altas Autoridades TIC de las Américas”, un espacio que reunió a autoridades TIC de la región



Consolidar capital humano con habilidades para la 4ª revolución industrial: a través del programa Misión TIC se ha logrado beneficiar a más de 60 mil personas y certificar a más de 45 mil, en temas relacionados con la programación de computadores.

y a organismos multilaterales, y que dejó como resultado la firma de una declaración conjunta de seis puntos en la que se reconoce la importancia de la sostenibilidad, se reitera el compromiso con promover la modernización de infraestructuras para los servicios de telecomunicaciones, incentivar la apropiación digital y la formación en habilidades digitales, avanzar en la transformación digital del Estado, fomentar marcos regulatorios y de política pública que propicien el desarrollo e implementación de tecnologías emergentes y robustecer la ciberseguridad.

Estos eventos resultaron de gran importancia para el país, no solo por su contenido sino porque a través de sus participantes y expertos de talla internacional, fueron ratificados los avances de Colombia en materia de tecnología, su liderazgo y posicionamiento en la región, así como la proyección de ser el silicon valley de América Latina.



Consolidar capital humano con habilidades para la 4ª revolución industrial: a través del programa Misión TIC se ha logrado beneficiar a más de 60 mil personas y certificar a más de 45 mil, en temas relacionados con la programación de computadores, por medio de dos rutas de aprendizaje definidas, i) la primera, dirigida a estudiantes de colegios oficiales del país de grados 10º y 11º y ii) la segunda, dirigida a cualquier colombiano mayor de 15 años y bachiller.



Poner en marcha los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD): a partir de la aplicación del [Decreto 620 de 2020](#), por el cual se establecieron los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales para facilitar los trámites de los colombianos con el Estado, se impulsó esta iniciativa que ha obtenido como resultados importantes el incremento de usuarios autenticados pasando de tener 1.400 en febrero de 2021 a tener 1.264.701 con corte a 30 de abril de 2022.



Cobertura histórica de conexiones a Internet en el país: a diciembre de 2021, según el boletín trimestral de las TIC (4T), el país tenía 46.400.922 millones de conexiones internet (fijas + móviles) superando la meta de 45,1 millones fijada para el cuatrienio.



Centros Digitales: durante el actual periodo de Gobierno se puso en marcha el primer proyecto de acceso rural público y gratuito a Internet en la historia del país, cuyo propósito es promover la inclusión digital mediante la instalación y puesta en operación de 14.057 Centros Digitales (CD). El proyecto se estructuró organizado en dos regiones:

- i) Región A, conformada por 7.468 CD; de los cuales han sido instalados 4.434 (1.515 se encuentran en operación y 2.919 en proceso de verificación) y los 3.034 restantes que se encuentran en proceso de instalación; y
- ii) Región B, que comprende la puesta en operación de 6.589 CD, en 567 municipios de 15 departamentos y Bogotá, cuya contratación fue adjudicada el pasado 18 de mayo, ante la caducidad del contrato anterior.

Logros relacionados con propuestas de gobierno



Zonas Digitales Rurales - soluciones de acceso a internet: A través de Zonas Digitales Rurales instaladas en lugares de acceso público, el Ministerio TIC ha proporcionado a los colombianos acceso a internet gratuito los siete días de la semana, desde dispositivos como smartphone, tableta o computador portátil. Con corte al 30 de abril de 2022, el programa ha permitido la instalación de 1.695 zonas digitales en 514 municipios de 31 departamentos del país, permitiendo que sus comunidades puedan acceder gratuitamente al servicio de Internet, evitando largos desplazamientos y aportando a la competitividad y productividad de las regiones.



Equidad en la Gestión del Espectro: Dentro de las acciones implementadas por el Gobierno Nacional tendientes al mejoramiento de la conectividad en el país, la promoción de despliegue 4G en el territorio colombiano, y realización de pilotos 5G, se realizó la asignación de espectro radioeléctrico mediante subasta realizada en el año 2019 para las bandas de 700, y 2.500 MHz, que beneficiarán en los cinco años del horizonte del proyecto a 3.658 localidades y sus comunidades.



Masificación de Soluciones tecnológicas: Con el propósito de incentivar a las empresas que desarrollan soluciones TIC (Web o Móviles), para la transformación digital a la medida del sector o tamaño de las MiPymes, se beneficiaron 855 MiPymes a través de la contratación de 20 soluciones tecnológicas en el marco de 3 convocatorias públicas, buscando impactar los negocios más populares del país como: tiendas de barrio, peluquerías, restaurantes, cafeterías, ferreterías, hoteles, entre otros, en sus áreas y procesos administrativos, operativos, de mercadeo y dirección.



Fortalecimiento del Talento TI para la Internacionalización: Desde MinTIC a través de diferentes instrumentos de cooperación firmados con ProColombia, Amcham y Fedesoft se ha apoyado el fortalecimiento de la industria de TI nacional potenciando las exportaciones de software. Para el año 2019 se logró beneficiar 274 empresas, se obtuvieron ventas spot por USD \$ 10.151.391 y exportaciones por un total de USD \$ 78.768.915.

A través del memorando de entendimiento firmado con Amcham Colombia en 2020 se viene trabajando en articular las iniciativas desarrolladas por el MinTIC con la red de afiliados a dicha cámara con el fin de proporcionar a las empresas colombianas capacidades

y herramientas que les permitan fortalecer los conocimientos en materia de comercio electrónico, reforzar sus habilidades comerciales, robustecer sus modelos de negocio mediante el uso estratégico de la tecnología e incrementar sus ventas nacionales e internacionales.



Formar personas en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial

y Ciberseguridad: Con el propósito de disponer de un capital humano con habilidades digitales que responda a las dinámicas globales de tecnología, a las necesidades empresariales y que permita innovar y enfrentar los retos de la Cuarta Revolución Industrial. Durante lo corrido del periodo de gobierno se han certificado a más de 2.300 científicos de datos y a más de 550 personas en ciberseguridad, quienes ya están aportando al desarrollo tecnológico de Colombia.

Logros en relación con Compromisos por Colombia



Expansión de emisoras comunitarias: Se han otorgado 130 licencias para emisoras comunitarias, a través de una convocatoria para la asignación de espectro de emisoras comunitarias; después de más de 10 años sin efectuar tal asignación.



Fortalecimiento de las capacidades de líderes CIO (Chief Information Officer) y líderes de entidades públicas del orden nacional y territorial:

Se ha logrado formar y actualizar a los líderes CIO y líderes de entidades públicas del orden nacional y territorial en temas relacionados a la transformación digital, seguridad y gestión TI, temas transversales técnicos de la Política de Gobierno Digital y Ciudades Inteligentes. Se ha formado a más de 7.500 líderes CIO y líderes de entidades públicas del orden nacional y territorial. En este mismo sentido, a través del acompañamiento del MinTIC se han logrado mejorar políticas institucionales en las entidades territoriales, 1.050 crearon o designaron personas con funciones TIC; para de esta manera, fortalecer la comunicación con las regiones.



Acompañamiento y sensibilización en la adopción del protocolo

de internet IPv6⁵: Se realizó acompañamiento por demanda a más de 387 entidades públicas, de las cuales 139 entidades calificadas en el reto IPv6 de máxima velocidad; de igual manera, más de 36 entidades públicas se han acogido al proceso de membresía IPv6 por el Acuerdo Marco de Conectividad III, adicionalmente se contó con la participación de más de 231 personas en la iniciativa de “Hablemos de Gobierno Digital” con la exposición de varios casos de éxito.



855

MiPymes

se beneficiaron a través de la contratación de 20 soluciones tecnológicas en el marco de 3 convocatorias públicas, buscando impactar los negocios más populares del país.

5 <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/IPv6/IPv6-Colombia/>

Logros en relación con el fortalecimiento de las entidades públicas para la transformación digital

Mediante la estrategia “Transfórmate con Gobierno Digital”, que a partir de talleres en temáticas de la Política de Gobierno Digital transfiere conocimiento y facilita la implementación de los elementos y productos tipo, se logró la participación de más de 7.300 servidores públicos en temáticas de: Seguridad y Privacidad de la Información, Datos Abiertos, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), Plan de Transformación Digital del Estado, Seguridad Digital y Ciudades Inteligentes.

Desde el Ministerio TIC y la Agencia Nacional Digital, se ha liderado la transformación digital en trámites de uso común y alto volumen de entidades que no cuentan con presupuesto para ello. Adicionalmente nueve (9) entidades públicas ya cuentan con el servicio de autenticación digital en sus páginas web, simplificando así las acciones correspondientes a trámites de los ciudadanos. Igualmente, con corte a abril de 2022 más de 1.264.000 usuarios se han registrado en esta herramienta, mitigando así los riesgos al fraude en la realización de trámites digitales.

En este mismo sentido, para garantizar el adecuado flujo e intercambio de información entre los sistemas de las distintas entidades de orden público se lanzó la Carpeta Ciudadana Digital; la cual cuenta con información sobre 23 documentos de 18 entidades públicas, que incluye trámites de alto impacto. A abril de 2022, 57 entidades tienen instalado y en operación la plataforma X-ROAD para que la ciudadanía pueda realizar todos los trámites de forma rápida y efectiva.

Por su parte, a través de la estrategia GOV.CO/Territorial se han entregado 8.229 sitios web y más de 30.000 licencias de correo a las entidades territoriales del Estado colombiano para que la interacción con la ciudadanía sea más fácil. Con este sitio web, la entidad puede informar de manera transparente su gestión y atender las necesidades de la comunidad.

Estos sitios web recibieron más de 286 millones de visitas, publicaron más de 3,7 millones de contenidos y respondieron a más de 488 mil peticiones ciudadanas. De los 8.229 sitios web entregados a abril de 2022; 4.790 corresponden a instituciones educativas y 598 son hospitales e instituciones prestadoras de salud, cubriendo todo el territorio nacional. En la actualidad estos 8.229 sitios web alcanzan al menos 323.669 usuarios registrados.

En el marco del principio de colaboración armónica entre ramas del poder público, desde el Sector TIC se ha apoyado la transformación digital de la Rama Judicial, en la adopción del expediente electrónico y uso de la plataforma de interoperabilidad en la Rama Judicial por las Altas Cortes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Registro Nacional de Abogados y la Fiscalía General de la Nación.

En este mismo sentido se ha apoyado la implementación de interoperabilidad en entidades públicas con funciones jurisdiccionales como la Superintendencia de Industria y Comercio, SuperSociedades y el Ministerio de Justicia y del Derecho. Asimismo se han apoyado proyectos para la Transformación digital del sector salud, como la creación de la historia clínica interoperable y la construcción



A través de la estrategia
GOV.CO/Territorial
se han entregado

8.229

sitios web y más de
30.000 licencias

de correo a las entidades
territoriales del Estado
colombiano para que
la interacción con la
ciudadanía sea más fácil.



de lineamientos tecnológicos que permitan la prestación de servicios de Telesalud y Telemedicina. Los prestadores de salud que ofrecen estos servicios están ubicados en 462 municipios de 32 departamentos y del distrito capital. Se han realizado más de 89 millones de atenciones entre tele orientaciones y tele consultas lo que equivale a 5,24 millones de consultas en promedio mes. Actualmente 3.216 prestadores de servicios de salud cuentan con 11.488 servicios habilitados para telesalud.

Teniendo en cuenta la utilidad de los Acuerdos Marco de Precio como herramientas para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales; desde el Sector TIC se ha brindado acompañamiento para la estructuración de 10 Acuerdos relacionados con soluciones y herramientas para apoyo en la gestión de TI, generando economías de escala en la contratación estatal.

De igual manera, se acompañaron durante el cuatrienio 45 entidades públicas en ejercicios de mentoría aplicados en 3 versiones de catalizadores de innovación, aprovechando la virtualidad al 100 %, apalancando así las necesidades institucionales y el fortalecimiento de capacidades de aproximadamente 80 servidores públicos.

Finalmente, con el fin de promover la participación ciudadana a través del uso de medios digitales, a través de la iniciativa Urna de Cristal se ha acompañado a 170 entidades públicas en la promoción de consultas y ejercicios de participación ciudadana con el uso de medios digitales (redes sociales, sitios web u otros canales), se divulgaron 2.581 campañas de comunicación digital sobre los programas, proyectos e iniciativas del gobierno nacional, se efectuaron 11.177 informes de escucha activa y análisis de la percepción ciudadana; los cuales contribuyeron al diseño de estrategias de comunicación más efectivas en las entidades públicas nacionales y territoriales, de igual manera, se capacitó

Durante el presente periodo de gobierno, RTVC de la mano con el Ministerio de Educación trabajó para generar herramientas de soporte educativo por los canales de televisión.

a 778 entidades públicas territoriales, entre alcaldías, gobernaciones, áreas metropolitanas, hospitales públicos e instituciones educativas en comunicación digital; lo que permitió mejorar capacidades y habilidades en esta materia.

Apoyo a la educación de los colombianos

A través de Computadores para Educar se han entregado 296.971 equipos de cómputo a Instituciones Educativas Públicas, Bibliotecas y Casas de la Cultura en todo el territorio nacional para uso de cerca de 2,7 millones de docentes y estudiantes. Asimismo, se priorizó la focalización en la entrega de terminales de cómputo en sedes educativas de municipios PDET; iniciativa que permitió entregar 40.571 equipos. De otra parte, cerca de 43.000 docentes de sedes educativas públicas fueron formados en uso pedagógico de las TIC, y más de 21.000 recibieron equipos de cómputo en el país.

De otra parte, con el fin de darle un tratamiento responsable a estos residuos eléctricos y electrónicos de las sedes educativas se retomaron alrededor de 135.878 equipos en desuso, lo que contribuyó significativamente al mejoramiento de los entornos escolares y a evitar accidentes por la manipulación de componentes tóxicos perjudiciales para la salud.

Finalmente, durante el presente periodo de gobierno, RTVC de la mano con el Ministerio de Educación trabajó para generar herramientas de soporte educativo por los canales de televisión, en donde se resaltan producciones como *Profe en tu Casa* con más de 300 capítulos, *Entrenando Juntos* y *Entrenando Juntos Tercera Juventud*, *Territorio Mágico* y *Exploremos*, a través del canal educativo de RTVC que complementa el ciclo educativo de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos en todos en el país.

Logros en relación con otras iniciativas relevantes

El fortalecimiento de la televisión pública ha sido una prioridad para el Gobierno Nacional, por eso desde el 2019 se vienen realizando inversiones que han aumentado un 20 % al pasar de \$267 mil millones en 2019 a \$318 mil millones en 2021. Dichos recursos se ven materializados en proyectos como: abre cámara, grandes historias con pequeñas cámaras, la Colombia que soñamos, y la Televisión Digital Terrestre (TDT); logrando darle voz a los jóvenes y comunidades étnicas a través del lenguaje audiovisual, a la TV pública; al aumentar la cobertura al 92 % de la TDT.

En lo corrido del cuatrienio, se han expedido 107 emisiones filatélicas que están en circulación. Es de anotar que el Ministerio TIC mantiene la custodia y administración de la colección filatélica conformada por 1.164.398 sellos postales.

A su turno, se ha logrado el posicionamiento del país en la medición del índice “OURData Index”, que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual evalúa los esfuerzos de los gobiernos en la implementación de datos abiertos en apertura, utilidad y reutilización, pasando de estar en el puesto 11 en el año 2015 al puesto 3 en 2019. Lo anterior, es expresión de una conquista importante para el país, dado que actualmente los ciudadanos garantizan su derecho de acceso a la información pública nacional, así como de los datos en formatos abiertos; lo anterior, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Asimismo, la OCDE incluyó la iniciativa Data Sandbox en el Observatorio de Políticas de Inteligencia Artificial de la OCDE como una de las 29 iniciativas que impulsan la adopción de las tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) y Big Data. En el campo de la inteligencia artificial, en la OCDE se encuentran vinculados 60 países con más de 700 iniciativas identificadas, que facilitan un entorno político propicio para el impulso de la IA y que fomenta el ecosistema digital para el desarrollo e innovación de los gobiernos.

Con la estrategia de los Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE) desde 2019, se han puesto en marcha más de 25 diferentes centros con cobertura en 30 departamentos del país en donde se han atendido a más de 20.000 empresas, de las cuales más de 11.200 han adelantado acciones de transformación digital en sus negocios.

En relación con la comercialización y posicionamiento del dominio .CO, con corte a diciembre de 2021, ingresaron por este concepto a las arcas del país más de \$142.000 millones, resultado muy importante si se compara con el pasado contrato de concesión en el cual se percibieron \$49.000 millones en un periodo de 10 años y 8 meses; asimismo, desde octubre de 2020, este activo digital creció un 19 %, lo que permitió llegar a 3.171.070 de dominios registrados en el mundo tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional. Esto fortalece la posición del dominio colombiano como el segundo en Latinoamérica y el Caribe, detrás de Brasil.

De otra parte, a través de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), se consolidó el liderazgo de Colombia con diferentes roles en organismos multilaterales. Entre otros se destacan: i) Presidencia del grupo Latinoamérica (LATAM) en la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Sector de Estandarización, Comisión de Estudio 5: Campos electromagnéticos y ii) Presidencia del Grupo de Gestión de Espectro y Vicepresidencia del Grupo de Preparación de Conferencias, en el marco del Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

Con estas gestiones se logró el liderazgo y reconocimiento de Colombia en la región en cuanto a su experticia técnica, ya que contribuye a la construcción de propuestas en la gestión del espectro que servirán de guía a toda América, así como en la responsabilidad de defender los intereses de esta región en escenarios de concertación mundiales. Asimismo, esto permitió la construcción de posturas de Colombia para las Conferencias Mundiales de Telecomunicaciones que se realizan a través de la investigación y seguimiento de las decisiones



Se priorizó la focalización
en la entrega de
terminales de cómputo
en sedes educativas
de municipios
PDET; iniciativa que
permitió entregar

40.571
equipos.

Se destaca la evolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) como regulador único, independiente y convergente en el Sector TIC.

técnicas tomadas en los escenarios multilaterales, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y regionales, como la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

En dichos escenarios, se interviene activamente para proteger el uso actual del espectro sin impactar los sistemas desplegados en el país y promover los nuevos usos en las bandas de frecuencias que son de interés en Colombia, se menciona especialmente la selección de las bandas para las telecomunicaciones móviles en bandas como 26 GHz, las cuales cuentan con un amplio reconocimiento a nivel mundial, lo que permite el desarrollo de economías de escala, así como de las condiciones de apropiación del espectro de uso libre que es una alternativa de conectividad para los hogares y las empresas, y el equilibrio con el espectro para otro tipo de sistemas como los satelitales tanto geoestacionarios como las mega constelaciones satelitales en órbita baja, que pueden ofrecer opciones para conectar a los no conectados.

Asimismo, esta gestión permite fortalecer la vigilancia sobre la gestión del espectro a nivel regional y mundial. En cada una de las reuniones a las que se asistió en representación de Colombia y en ejercicio de los roles anteriormente mencionados se identificaron tendencias y temas que requieren atención tanto por parte de la administración de Colombia, como por parte de la región. Asimismo se desarrollaron iniciativas como la expansión de las telecomunicaciones/TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas.

Adicionalmente se destaca la evolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) como regulador único, independiente y convergente en el Sector TIC, a partir de la expedición de la [Ley 1978 de 2019](#), quien posee competencias para todos los servicios de comunicaciones en el país, así como para garantizar el pluralismo e imparcialidad informativa, siendo el principal interlocutor con los usuarios del servicio de televisión y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes.

Igualmente, la CRC ha expedido regulación relacionada con la simplificación del marco normativo, revisión y actualización de indicadores de calidad de los servicios postales, la digitalización del régimen de protección de los derechos de los usuarios; actualizó el régimen de acceso, uso e interconexión para impulsar la transición tecnológica para la modernización de redes de telecomunicaciones; actualizó el esquema de marcación a teléfonos fijos en el país; definió el primer SandBox regulatorio de comunicaciones en el mundo, cuyos proyectos admitidos serán desarrollados durante 2022-2023; definió las condiciones regulatorias del servicio postal universal, giros postales y envíos masivos; adoptó medidas en pro de la competencia en servicio móviles en temas tales como el Roaming Automático Nacional (RAN), las servidumbres de acceso para el nuevo operador móvil; definición

de nuevas condiciones de compartición de infraestructura; se implementó la plataforma de datos abiertos PostData; y se desarrollaron estudios sectoriales para apoyar su evolución en temas tales como 5G, neutralidad de red, mercados de dos lados, plataformas OTT⁶, tendencias tecnológicas y radiodifusión sonora. En cumplimiento de lo dispuesto por la [Ley 1978 de 2019](#), también se expidió la regulación para la alerta nacional ante la desaparición de niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se adelantaron estudios de análisis de las condiciones y características de la industria de contenidos audiovisuales en Colombia, su producción, agregación y difusión en televisión abierta, cerrada y en plataformas de Servicio de Video Bajo Demanda (SVOD), Infancia, adolescencia y medios audiovisuales en Colombia, Industria de Contenidos Audiovisuales Colombia; se expidió el Manual de buenas prácticas Vi-Viendo juntos; se elaboró la hoja de ruta y compilación y simplificación normativa en materia de contenidos y se expidieron medidas para garantizar el acceso de la población sorda e hipoacúsica a los contenidos noticiosos referentes al Covid-19 durante la Declaratoria de Emergencia.

Esta entidad logró la suscripción del primer convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que apoyará el desarrollo de 11 propuestas de 10 universidades a nivel nacional en materia de investigación en servicios TIC, contenidos audiovisuales, datos abiertos, y tecnologías emergentes. Adicionalmente, en el 2021 se lanzó el Aula CRC; la primera plataforma pedagógica con contenidos regulatorios, abiertos y gratuitos, para que los grupos de valor conozcan y apropien temáticas relevantes tales como derechos de usuarios de comunicaciones, desinformación, recepción crítica de contenidos audiovisuales, y despliegue de redes, con condiciones de accesibilidad que incluyen lenguaje de señas colombiano y manejo de contrastes visuales.

Finalmente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones logró consolidar el liderazgo de Colombia en diferentes roles con organismos multilaterales, entre los cuales se destacan: i) Presidencia Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) (2021-2022); ii) Presidencia Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica – PRAI (dic 2020 – dic 2022) y; iii) Participante CITEL, a través de las relatorías sobre a) Conformidad, Control de Fraudes y dispositivos móviles ilegales e/o irregulares; b) Innovación Tecnológica, Economía Digital, Internet de las cosas y Ciudades y comunidades inteligentes y c) Calidad de los servicios de telecomunicaciones (2018 a la fecha; permitiendo lograr un posicionamiento regional, así como contar con medios a través de los cuales se puedan dar a conocer las medidas regulatorias de la Entidad y los estudios elaborados.



Con la estrategia de los Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE) desde 2019, se han puesto en marcha más de

25

diferentes centros con cobertura

en 30 departamentos del país en donde se han atendido a más de 20.000 empresas.

6 Over the top por sus siglas en inglés.





2. Ejecución del Presupuesto General de la Nación 2018–2022

El siguiente capítulo presenta los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados y ejecutados por el Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones para dar respuesta a las metas propuestas para el periodo de gobierno 2018-2022, de acuerdo con las competencias de las entidades pertenecientes al Sector. En este sentido, se presenta el presupuesto del Sector y un detalle de los recursos de inversión ejecutados.

La información presupuestal que se relaciona en este apartado está basada en el principio de anualidad⁷ para las vigencias 2018-2021 y, por lo tanto, comprende el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año; adicionalmente, se presenta la información parcial de la vigencia 2022 con corte al 31 de marzo. A continuación, se encuentran tres subsecciones; la primera, hará referencia al total de recursos del PGN para el Sector; la segunda, la inversión en términos agregados para el sector objeto de análisis para el periodo analizado y la tercera explicará con detalles los principales programas de inversión del Sector con mayor apropiación de recursos.

2.1. Recursos del Sector para el 2018–2022

Durante el periodo 2018-2022, el Sector TIC apropió recursos de funcionamiento e inversión por valor de \$10,26 billones de pesos constantes de 2022⁸, de los cuales las entidades con mayor participación corresponden a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo Único TIC) (\$7,10 billones)⁹; Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FontIC) (\$1,13 billones)¹⁰; Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) (\$658,29 mil millones); Computadores para Educar (CPE) (\$521,37 mil millones); Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) (\$373,95 mil millones) y Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) (\$206,68 mil millones).

De los recursos asignados durante el periodo de análisis, las entidades comprometieron \$8,81 billones de pesos constantes de 2022, correspondientes a un 85,9 % de ejecución, siendo el FontIC la entidad con mayor porcentaje de recursos comprometidos (88,5 %), seguido de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) con un 88 %. A continuación, el Gráfico 4 presenta la apropiación y compromisos del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el actual periodo de Gobierno.

De los recursos asignados durante el periodo de análisis, las entidades comprometieron \$8,81 billones de pesos constantes de 2022, correspondientes a un 85,9 % de ejecución, siendo el FontIC la entidad con mayor porcentaje de recursos comprometidos (88,5 %).

7 Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto. Artículo 14. Anualidad: El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38 de 1989, artículo 10.o).

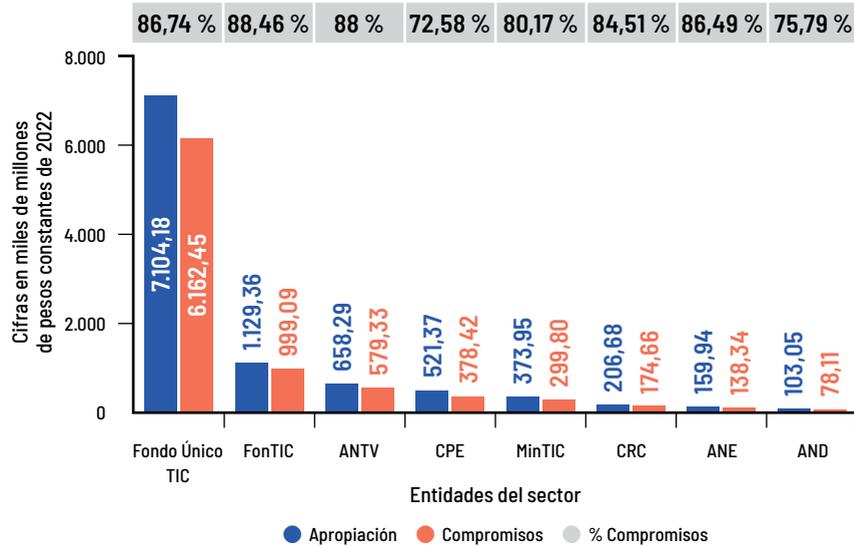
8 Los datos relacionados en el presente documento obedecen a cifras en pesos constantes 2022, las cuales se obtienen a partir de las cifras del PGN reportadas en el SIF durante el periodo 2018-2022 en pesos corrientes. El deflactor utilizado toma de referencia la inflación observada entre 2018 y 2021 y la proyectada para 2022, según lo reportado en el anteproyecto PGN 2023. La metodología para la estimación de los precios constantes 2022 se basa en dividir el reporte en precios corrientes y dividirlo en deflactor según el año analizado.

9 En virtud del artículo 34 de la Ley 1978 de 2019, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FontIC), se denominará Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

10 *ibid.*

En lo que respecta al presupuesto de inversión para el Sector TIC durante el periodo 2018-2022, se apropiaron recursos que ascendieron a \$7,11 billones de pesos constantes de 2022.

Gráfico 4. Apropiación y compromisos (funcionamiento e inversión)
Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2018-2022



Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas – DNP. Datos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con corte a 31 de marzo de 2022. Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022.

Finalmente, en términos de obligaciones, la ejecución presupuestal¹¹ de recursos de funcionamiento e inversión alcanzó el 75,1 %, destacándose la ANTV con el mayor porcentaje de ejecución del 87,5 %, seguido del FonTIC con el 86,3 %¹².

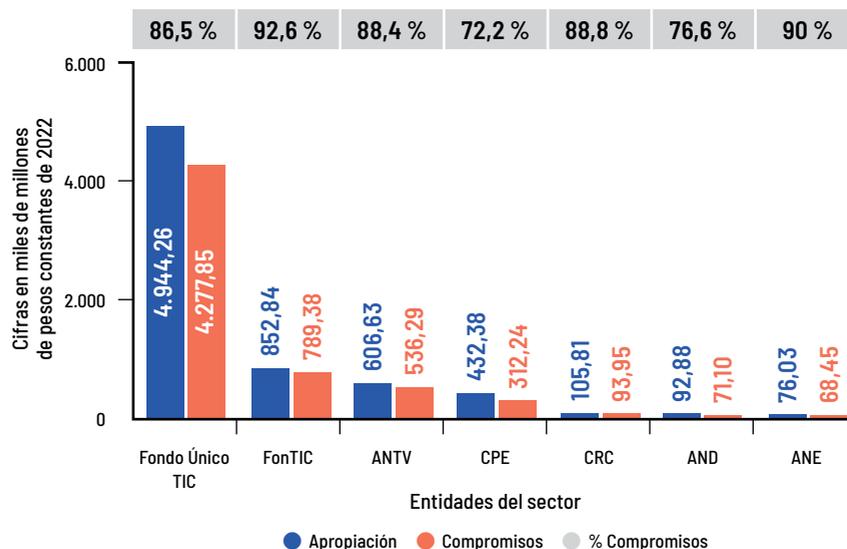
2.2. Inversión del Sector TIC Presupuesto General de la Nación 2018-2022

En lo que respecta al presupuesto de inversión para el Sector TIC durante el periodo 2018-2022, se apropiaron recursos que ascendieron a \$7,11 billones de pesos constantes de 2022. Específicamente, las entidades pertenecientes al sector comprometieron recursos por \$6,15 billones, correspondiente a un 86,5 % del total apropiado, siendo el FonTIC la entidad que comprometió el mayor monto de sus recursos de inversión asignados con un 92,6 %, seguida de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) con un 90 %. A continuación, el Gráfico 5 presenta la apropiación y compromisos de los recursos de inversión del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el actual periodo de Gobierno.

¹¹ La ejecución presupuestal se calcula como la razón entre las obligaciones presupuestales y la apropiación vigente para un periodo de tiempo analizado.

¹² Es importante aclarar que la diferencia entre el porcentaje de recursos comprometidos vs. obligados se obedece a que no se alcanza a registrar como obligación todos los procesos contractuales en ejecución, recursos que pasan a la siguiente como reservas presupuestales y cuentas por pagar.

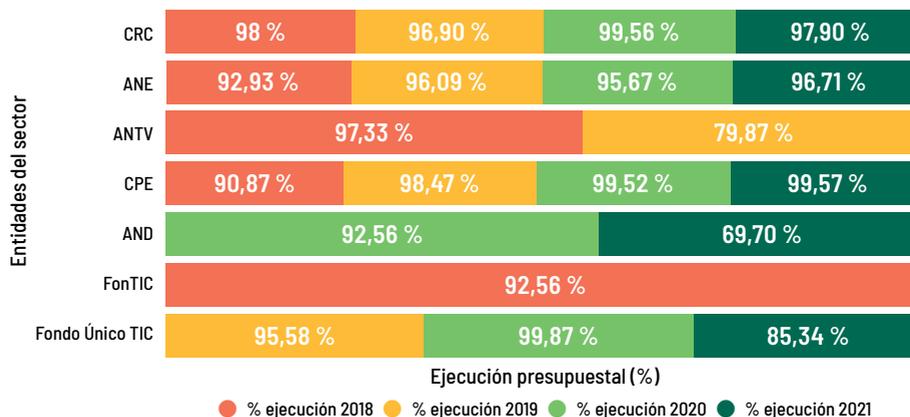
Gráfico 5. Inversión Sector TIC por entidad 2018-2022



Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas – DNP. Datos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con corte a 31 de marzo de 2022. Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022.

En cuanto a los compromisos de los recursos de inversión por entidad, Computadores para Educar, Agencia Nacional del Espectro (ANE) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), comprometieron el mayor porcentaje de recursos apropiados. En cuanto a esta última, se destaca que sus compromisos anuales oscilaron entre 96,9 % y 99,6 %. Por su parte, Computadores para Educar comprometió recursos del 90,9 % para el 2018, 98,5 % para el 2019, 99,5 % para el 2020 y 99,6 % para el 2021. Finalmente, la ANE comprometió el 92,9 % de recursos en la vigencia 2018, 96,1 % para el 2019, 95,7 % para el 2020 y 96,7 % para el 2021. A continuación, se presentan los porcentajes de recursos comprometidos por vigencia y por entidad de acuerdo con el Gráfico 6.

Gráfico 6. Porcentaje de recursos comprometidos de inversión 2018-2022



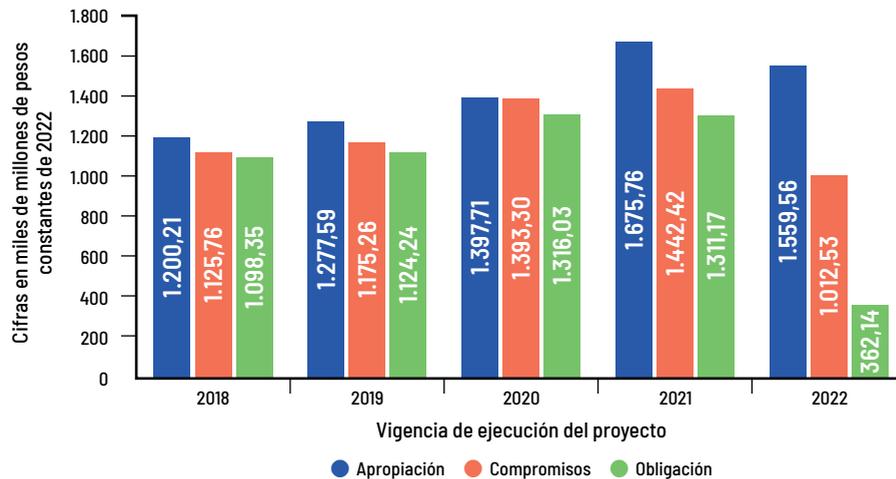
Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas -DNP. Datos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con corte a 31 de marzo de 2022.

2.3. Programas de inversión del Sector

La inversión del PGN realizada por el Sector TIC se enfocó en atender los objetivos de política pública establecidos en el *Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento*, en las líneas: i) *Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos* y ii) *Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado*.

Para ello, el Sector contó con recursos de inversión por \$7,11 billones de pesos constantes de 2022 durante el periodo 2018-2022, de los cuales se comprometieron \$6,15 billones, y en términos de obligaciones, se ejecutó \$5,21 billones (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Inversión Sector TIC anualizado 2018-2022



Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas y Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública – DNP. Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022.

Datos del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) con corte a 31 de marzo del 2022.

Los compromisos del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones se concentraron principalmente en programas de i) *Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional* (68,4 %); ii) *Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)* (25,3 %); y iii) *Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones* (6,2 %). A continuación, se especifican los recursos asignados y comprometidos dentro de cada uno de ellos.

La inversión del PGN realizada por el Sector TIC se enfocó en atender los objetivos de política pública establecidos en el *Pacto por la transformación digital de Colombia*.

Tabla 1. Programas de inversión del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones

PROGRAMA	2018-2022			
	APROPIACIÓN VIGENTE	PARTICIPACIÓN	COMPROMISOS	PARTICIPACIÓN
Total general	\$ 7.110,83	100 %	\$ 6.149,27	100 %
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	\$ 4.912,18	69,1 %	\$ 4.208,72	68,4 %
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 1.737,17	24,4 %	\$ 1.558,09	25,3 %
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	\$ 461,48	6,5 %	\$ 382,46	6,2 %

Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas y Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública – DNP.
Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022.

Datos del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) con corte a 31 de marzo de 2022.

Con respecto al programa *Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional*, se puede reconocer que se dirige a la tarea de facilitar el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social.

Adicionalmente, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el Sector, en términos de calidad y eficiencia. Aquí se destaca el proyecto de *“Implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional”*, que tuvo una apropiación de \$960,49 mil millones constantes del 2022 de los cuales se comprometió el 73,8 % de los recursos apropiados para el periodo 2018-2022. El proyecto cuenta con un avance físico y financiero promedio de 59,5 % y 57,4 % respectivamente, en el periodo analizado.

Asimismo, el programa *Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)* busca impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas. Se destaca el proyecto de *“Fortalecimiento de la industria de TIC nacional”*, con una apropiación de \$587,49 mil millones de pesos constantes de 2022 de los cuales se comprometió el 91,1 % de los recursos apropiados



El Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones contó con un portafolio total de

83

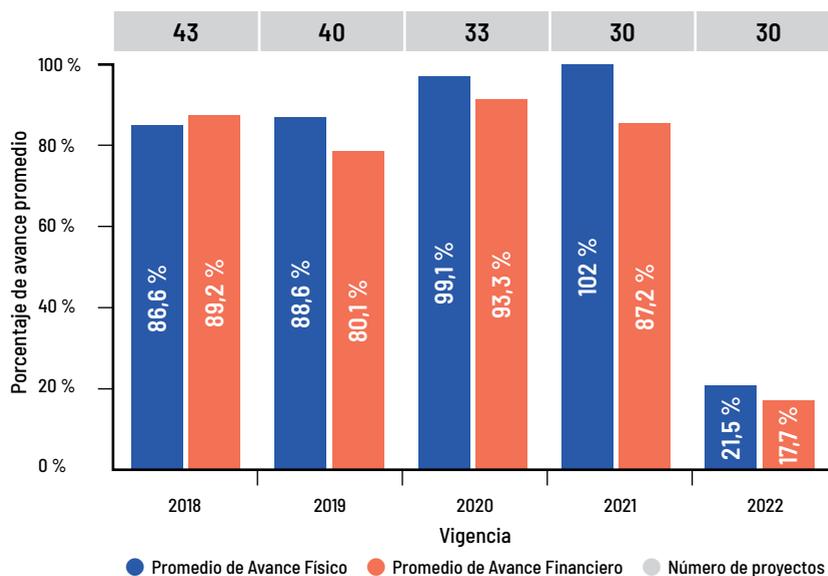
proyectos de inversión para el periodo de análisis.

en el periodo 2018-2022. El proyecto cuenta con un avance físico y financiero promedio de 98 % y 78,9 % respectivamente.

De otra parte, la entidad que apropió mayor cantidad de recursos fue el Fondo Único de TIC con \$4,94 billones, orientados en mayor medida a los programas que buscan *Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional* (\$3,20 billones), seguido de programas de *Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)* (\$1,43 billones).

Finalmente, el Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones contó con un portafolio total de 83 proyectos¹³ de inversión para el periodo de análisis. A continuación, se presentan el total de proyectos financiados por vigencia y el promedio avance físico y financiero de los mismos.

Gráfico 8. Porcentaje de avance físico y financiero de proyectos de inversión – Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2018–2022



Fuente: Dirección de Programación de Inversiones Públicas y Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública – DNP. Datos del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) con corte a 31 de marzo de 2022.

¹³ Es importante tener en cuenta que durante el periodo de gobierno se implementó el Presupuesto Orientado a Resultados, estableciendo una línea programática, lo que llevó a la revisión y reformulación de los proyectos de inversión. Por lo tanto, la cuantificación total puede considerar proyectos que están identificados bajo dos códigos BPIN diferentes que realizan intervenciones similares.



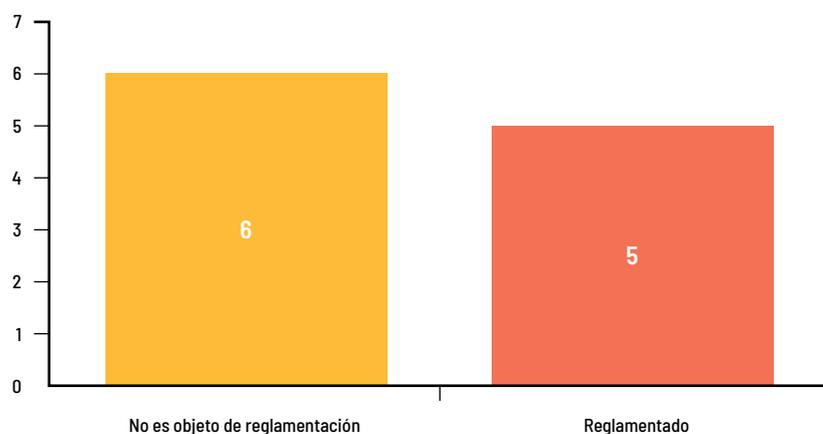


3. Reglamentación

3.1. Estado de reglamentación de la Ley 1955 de 2019

Con base en el seguimiento realizado desde el DNP a la reglamentación del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, adoptado mediante la [Ley 1955 de 2019](#), se ha identificado que el Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) tiene 11 artículos a cargo y seis de estos no son objeto de reglamentación. Los cinco artículos restantes ya se encuentran reglamentados, como se muestra en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Estado de reglamentación de artículos del PND 2018–2022 del Sector TIC



Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP.



Se destaca la expedición de la Ley 1978 de 2019 la cual tiene por objeto alinear los incentivos de los agentes y autoridades del Sector TIC, modernizar el marco institucional del Sector y focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital.

De los avances registrados en el Sector TIC (ver Anexo 2) se destaca la expedición del [Decreto 620 de 2020](#) y del [Decreto 614 de 2020](#), al igual que las Resoluciones [2160 de 2020](#) y [2893 de 2020](#), a través de los cuales se reglamenta el artículo 147 sobre transformación digital pública, el cual buscaba incorporar en los respectivos planes de acción de las entidades estatales nacionales, el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito definió el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En todos los escenarios la transformación digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de la Cuarta Revolución Industrial, entre otros. De igual forma, las entidades territoriales podrán definir estrategias de ciudades y territorios inteligentes, para lo cual deberán incorporar los lineamientos técnicos en el componente de transformación digital que elabore el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Otro avance reglamentario que vale la pena destacar es el del [Decreto 825 de 2020](#) por medio del cual se reglamenta el artículo 310 de la [Ley 1955 de 2019](#), el cual subroga el Título 15 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 referente a los criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer, incluyendo la expansión de las telecomunicaciones.

3.2. Reglamentación sectorial relevante

Adicional a la reglamentación de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, entre la vigencia 2019 y 2022 se destaca la expedición de la [Ley 1978 de 2019](#) la cual tiene por objeto alinear los incentivos de los agentes y autoridades del Sector TIC, aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del Sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de las contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del Sector.

Adicionalmente, se encuentra como un logro la expedición de la [Ley 2108 de 2021](#) según la cual se establece el acceso a Internet como uno de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo asegurar la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.



Asimismo se reporta la expedición de la [Ley 2066 de 2020](#). “Por medio de la cual se establecen condiciones especiales para la normalización de cartera por única vez para los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora de interés público y comunitario y para los operadores del servicio de televisión comunitaria”.

En materia de reglamentación, se expidieron decretos que subrogan, adicionan y modifican el Decreto Único Sectorial 1078 de 2015, con la definición de las reglas a cumplir para el otorgamiento de la prórroga de los servicios postales de mensajería expresa y postal de pago¹⁴, y para la operación de estaciones repetidoras del Servicio de Radioaficionado¹⁵; se establecen criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer como forma de pago por el uso del espectro radioeléctrico¹⁶; y se reglamenta el Registro Único de TIC¹⁷.

De otra parte, se resalta el establecimiento de un nuevo régimen satelital enfocado en un mayor desarrollo de la conectividad en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas más apartadas, ya que las soluciones satelitales son altamente eficientes en términos de cobertura en zonas de difícil acceso. Aumento importante en la cantidad de accesos a Internet satelital en estas regiones, contribuyendo al cierre de la brecha digital, lo anterior, a través de la [Resolución 376 de 2022](#).

¹⁴ Decreto 621 de 2020

¹⁵ Decreto 622 de 2020

¹⁶ Decreto 825 de 2020

¹⁷ Decreto 377 de 2021

Se expedieron decretos que subrogan, adicionan y modifican el Decreto Único Sectorial 1078 de 2015, con la definición de las reglas a cumplir para el otorgamiento de la prórroga de los servicios postales de mensajería expresa y postal de pago.

3.3. Reglamentación para mitigar los efectos de la pandemia

Dentro del marco normativo expedido para mitigar los efectos de la pandemia, el Sector TIC lideró la expedición del [Decreto 464 de 2020](#) el cual dispuso medidas con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica entre las cuales se pueden resaltar: i) la declaratoria de los servicios de telecomunicaciones incluidos los servicios de radiodifusión sonora, los de televisión y los servicios postales, como servicios públicos esenciales, por lo que no se podía suspender la prestación de los mismos durante el estado de emergencia; ii) la aplicación de reglas en caso de moratoria y en caso de no pago de los servicios de telecomunicaciones. Esto con el fin facilitar unos mínimos de servicio representados en una capacidad de envío de 200 mensajes de texto gratis, la recepción de estos sin ninguna restricción, así como la navegación gratuita en veinte (20) direcciones de Internet, que fueron definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mantener a la población informada respecto a la situación de pandemia del momento y iii) las suspensiones de pago de contraprestaciones y la flexibilización normas del régimen de calidad y obligaciones derivadas de concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y postales, para promover las operaciones de los servicios de telecomunicaciones.





4.

Temas Coyunturales durante el periodo de Gobierno

El siguiente capítulo presenta las acciones emprendidas por el Sector TIC para dar respuesta a los diferentes temas coyunturales que se presentaron durante el periodo de gobierno 2018-2022. En total, son tres los temas que fueron el centro de atención de la política nacional durante el periodo de gobierno, y sobre los cuales el Sector adelantó gestiones: la mitigación de los efectos de la pandemia derivada de la COVID-19; el pacto con las juventudes, y la atención a la emergencia derivada del paso del huracán Iota.

4.1. Mitigación de los efectos de la Pandemia

El 2020 estuvo marcado por la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-Cov-2. Frente a esta emergencia mundial, que comenzó a tener presencia en el territorio nacional a partir del 6 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por medio de la [Resolución 385 del 12 de marzo de 2020](#). Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

Por el lado de las acciones no normativas, en el presente periodo de gobierno el Sector TIC adquirió el liderazgo en la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de documentos CONPES y el desarrollo de otras actividades tendientes a mitigar los efectos de la pandemia.

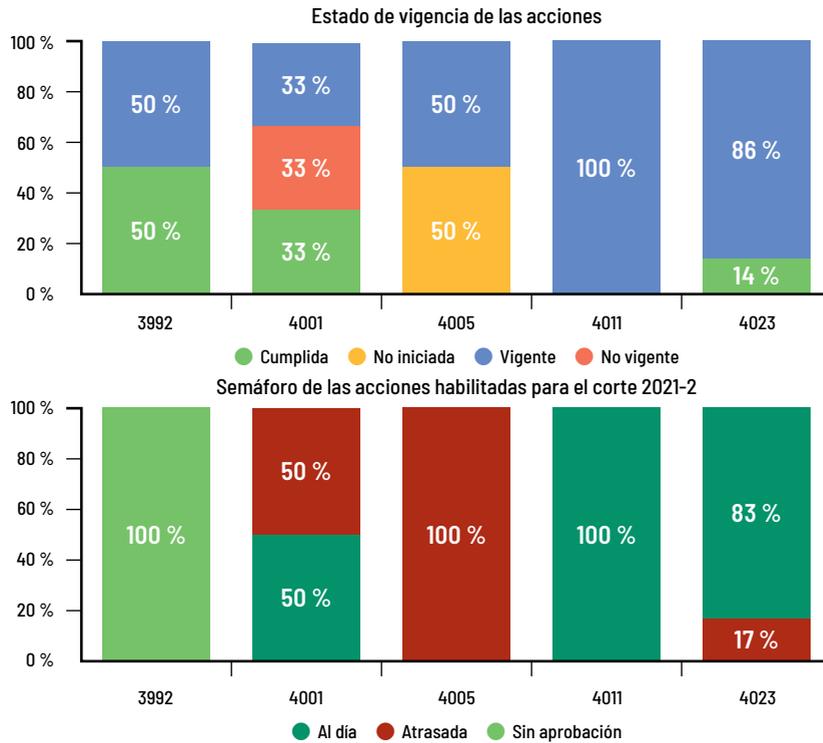
En relación con el cumplimiento de acciones de documentos de política, se tiene que el Sector TIC lidera 16 acciones de cinco documentos de política aprobados y expedidos por el CONPES, de los cuales tiene 11 acciones vigentes¹⁸, 3 ya están cumplidas, una no ha iniciado según cronograma y la otra restante no está vigente. Los documentos relacionados sobre los cuales adquirió compromisos durante el periodo de gobierno son:

- i. Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia ([3992](#));
- ii. Declaración de Importancia Estratégica (DIE) del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas ([4001](#));
- iii. Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera ([4005](#));
- iv. Política Nacional de Emprendimiento ([4011](#)); y
- v. Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso por el futuro de Colombia ([4023](#)).

En el **Gráfico 10** se muestra el estado de vigencia de las acciones por cada documento y el semáforo de avance de las acciones habilitadas para el seguimiento en el corte de segundo semestre de 2021 (2021-2). Como se puede ver en la primera gráfica, la mayoría de las acciones se encuentran vigentes, sin embargo, se pueden ver tres documentos en donde se cuentan con acciones ya cumplidas, estos son la estrategia de salud mental, el acceso a TIC en zonas rurales y la política de reactivación; por otro lado, en la política de inclusión financiera se puede ver que hay un porcentaje de los compromisos adquiridos que no han iniciado su reporte.

¹⁸ La categoría de vigencia que se presenta en el Gráfico 10 hace referencia a aquellas acciones que se encuentran dentro del horizonte temporal definido en el Plan de Acción y Seguimiento del documento CONPES y que se habilitaron para reportar seguimiento en el sistema en el corte 2021-2. Adicionalmente, se considera la categoría de "No vigente", la cual hace referencia a acciones que según lo especificado en el horizonte temporal debía haber finalizado, pero siguen habilitadas en el sistema para reporte debido a que no han alcanzado su meta final. Las otras categorías presentadas en la gráfica son: "No iniciada", acción que no ha iniciado el reporte de avance y "Cumplida" acción que ya cumplió su meta final y salió de seguimiento.

Gráfico 10. Estado de la vigencia y semáforo de las acciones por documento



Fuente: SisCONPES – DNP.

En total son tres las acciones que alcanzaron su meta final y se encuentran cumplidas al corte del segundo semestre de 2021, estas son: en el caso de la estrategia para la salud mental el compromiso fue coproducir una serie que aborde temas de prevención de violencia para niñas, niños, adolescentes en la televisión pública (análoga y digital) para difusión en 8 canales regionales; por el lado del acceso TIC en zonas rurales se gestionaron las vigencias futuras en el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) para la operación, mantenimiento y verificación de la ejecución del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas; y por último, en la política de reactivación se formularon, implementaron y socializaron los lineamientos de una sub-sección en la sección de transparencia de los sitios web oficiales que da cuenta de la gestión pública realizada durante la emergencia (“gestión institucional de la pandemia”).

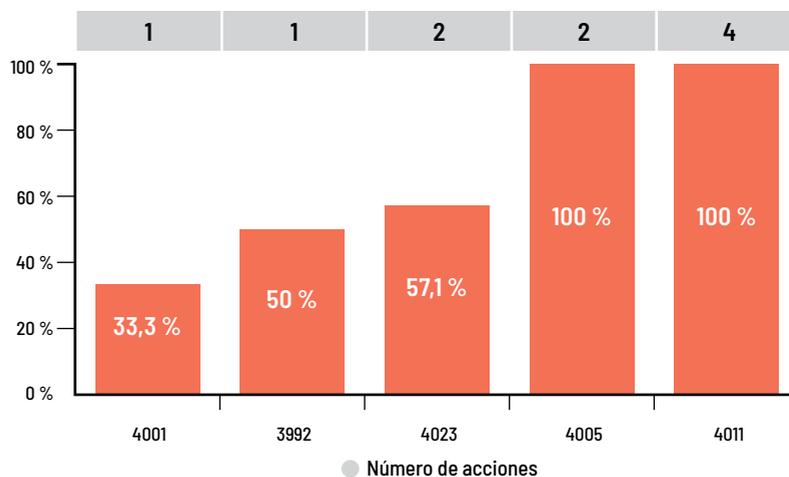
En la segunda parte de la gráfica se puede ver que de las acciones que se habilitaron para el reporte avances del segundo semestre de 2021, se observan

Por el lado de las acciones no normativas, en el presente periodo de gobierno el Sector TIC adquirió el liderazgo en la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de documentos CONPES y el desarrollo de otras actividades tendientes a mitigar los efectos de la pandemia.

atrasos en el documento de Declaración de Importancia estratégica (DIE) de acceso a TIC en zonas rurales, la política de inclusión financiera y la política de reactivación.

Específicamente, en el caso del DIE se presentan atrasos, en la articulación del proyecto con el programa Computadores para Aprender, del Ministerio de Educación Nacional para establecer los derechos y obligaciones de estas entidades en la ejecución del programa. Respecto a la política de inclusión financiera, se ve un atraso en la vinculación de la autenticación digital en el marco de los servicios ciudadanos digitales de Prosperidad Social. Para la política de reactivación se encuentra en estado de atraso la publicación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y la hoja de ruta para su implementación (Ver Anexo 3).

Gráfico 11. Porcentaje de acciones vigentes que continúan en el siguiente gobierno



Fuente: SisCONPES – DNP.

De las 16 acciones bajo responsabilidad del Sector, el 62,5 % de estas (10) continúan su ejecución en el siguiente periodo de gobierno. En el Gráfico 11 se puede ver cuál es el porcentaje de acciones que continúan en ejecución por cada documento CONPES, en donde vale la pena resaltar que todas las acciones de la estrategia de salud mental, de la política de inclusión financiera y de la política de emprendimiento, continúan en el siguiente periodo de gobierno.

Otras intervenciones para mitigar los efectos de la pandemia

Desde el Sector de TIC se implementó el “Plan Prevenir Conectados”, el cual benefició a 4.509.973 usuarios móviles prepago, brindando un mínimo de conectividad de 1GB y 100 minutos gratis por 30 días a aquellos usuarios que se registraran por primera vez en la aplicación CoronApp. Estrategia que además sirvió como soporte para que aquellas familias más necesitadas se pudieran comunicar con sus familiares.

De otra parte, se diseñó e implementó el Plan Complementario Amazonas y Vaupés para suplir necesidades excepcionales de comunicación y conectividad a Internet presentadas con ocasión de los efectos derivados por la pandemia del COVID-19, a través del cual se instalaron cinco (5) Zonas Digitales Urbanas ubicadas en lugares estratégicos de Leticia: Hospital San Rafael, Oficina de Epidemiología, Laboratorio de Salud Pública Departamental, Gobernación del Amazonas, beneficiando con 317.134 conexiones a más de 15.800 usuarios.

De igual forma, se entregaron a la Gobernación de Vaupés 25 teléfonos satelitales que beneficiaron al mismo número de comunidades indígenas, con una recarga de 2.000 minutos a cualquier destino nacional y a otros teléfonos satelitales de la misma red, sin costo para las llamadas entrantes y con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento de los Decretos expedidos, desde la Comisión de Regulación de Comunicaciones se adoptaron medidas con miras a garantizar la prestación de los servicios de comunicaciones y flexibilizar la carga regulatoria de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y los operadores postales, logrando privilegiar los medios electrónicos, así como garantizar la provisión de los servicios declarados esenciales; los derechos de los usuarios, de igual manera, se aseguró el cubrimiento mínimo nacional del Servicio Postal Universal.

En este contexto, la CRC expidió regulación¹⁹ con el objetivo de, entre otros; i) suspender la obligación de contar con oficinas físicas de atención al usuario de servicios de telecomunicaciones y de los servicios postales; ii) incluir la obligación de atención de petición, queja, reclamo o recurso (PQR) a través de página web, línea telefónica, red social y cualquier mecanismo idóneo dispuesto para tal fin; iii) garantizar la atención de solicitudes de cesión del contrato, portación del número celular, garantía y soporte del equipo terminal, a través de medios electrónicos; iv) modificar el horario de atención telefónica para permitir que el usuario pueda presentar cualquier PQR a través de la línea telefónica gratuita del operador, los 7 días de la semana, y v) en todo garantizar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana referente para reportes de hurto y/o extravío del celular, activaciones de recargas, y reporte de fallas en la prestación del servicio.

De igual forma, se realizó el seguimiento diario del comportamiento del tráfico de internet cursado en Colombia, para identificar posibles signos de alarma, pero se pudo evidenciar que las redes de telecomunicaciones fueron capaces de soportar los incrementos de tráfico evidenciados ante el creciente uso de servicios en modalidad remota²⁰.

Finalmente, se destaca que a través de RTVC se brindó apoyo a la industria cinematográfica nacional que se vio afectada por la pandemia, con la asignación de recursos para la finalización de películas en estado de posproducción. El apoyo

19 Resoluciones CRC 844, 5941, 5952, 5955, 5956 del 2020 y 6113 de 2021, entre otras.

20 https://ccrc.com.gov.co/sites/default/files/webcrcc/noticias/documents/Reporte%20No._%2040.pdf



En este periodo de gobierno se han beneficiado a

3.570
empresarios

del proyecto Vende en Línea y 7.377 de Tiendas Virtuales.

económico fue cercano a los 400 millones de pesos para que estos filmes pudieran ser terminados y presentados en festivales de la industria.

Esta misma entidad, logró su posicionamiento como un aliado en la educación de los colombianos, a través de la difusión de contenidos educativos de la plataforma web, que incluyen guías pedagógicas para que los docentes o estudiantes apliquen, así como el desarrollo del programa *Profe en tu Casa* enfocados en que el público de niños, niñas y adolescentes pudieran acceder a guía educativa desde casa. Al contenido se accede en la pantalla de Señal Colombia y a través de la plataforma digital, con un promedio de casi 300 mil visitas.

De otra parte, por medio de esta iniciativa del Teletrabajo y a través de asesorías a empresarios, universidades y personas naturales en potenciar el uso de las TIC, se han logrado beneficiar a más de 64.000 personas, y a más de 2.200 organizaciones entre públicas y privadas en todos los departamentos del país.

Con el fin de fortalecer la reactivación económica, la iniciativa *Vende Digital* es un programa de acompañamiento empresarial para vender en línea fortaleciendo la apropiación del comercio electrónico, dinamizando el ecosistema, fortaleciendo la reactivación económica. En este periodo de gobierno se han beneficiado a 3.570 empresarios del proyecto *Vende en Línea* y 7.377 de Tiendas Virtuales. Por otra parte, a través de la convocatoria “Soy .CO”, la cual estuvo dirigida a emprendedores en proceso de formalización o comerciantes sin registro en Cámara de Comercio, como es el caso de las tiendas de barrio, se entregaron 5.777 kits gratuitos con herramientas digitales para facilitar el comercio electrónico de sus negocios; y en asocio con iNNpulsa Colombia, se entregaron kits a 12.469 empresas registradas en Cámara de Comercio.

4.2. Pacto Colombia con las Juventudes

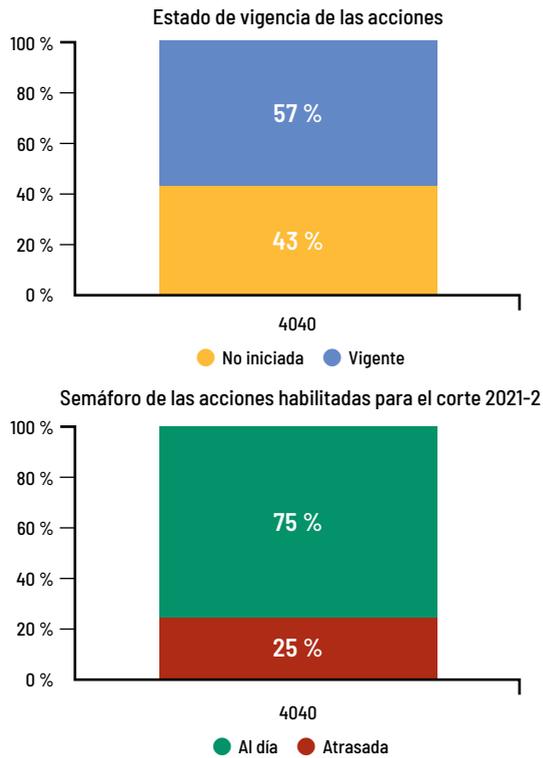
Este pacto nace como una respuesta del gobierno frente a la necesidad de garantizar una política integral para los jóvenes que se construya a partir de su participación. Si bien desde inicio del periodo de gobierno se han venido adelantando acciones de política enfocadas en el desarrollo de este grupo poblacional, el pacto se consolida como una estrategia permanente de corto, mediano y largo plazo con la cual el Gobierno Nacional escucha las inquietudes, ideas y propuestas de los jóvenes del país alrededor de temas como educación, empleabilidad, paz, medio ambiente, participación, emprendimiento, conectividad, y lo más importante, las necesidades puntuales de los jóvenes de cada región..

Se fundamenta en cuatro pilares: oferta vigente nacional; oferta vigente territorial, sector privado y cooperación internacional; documento de política aprobado por el CONPES y el seguimiento a la ejecución de los compromisos. El 9 de agosto de 2021 fue aprobado por el CONPES el documento Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud ([4040](#)), dentro del cual el Sector TIC lidera la ejecución de 7 compromisos, de los cuales 4 se encuentran vigentes y en un horizonte temporal al 2030. Dichos compromisos tienen como propósito fortalecer el desarrollo integral de la población joven, urbana

y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país.

El Gráfico 12 presenta el estado de vigencia de estas acciones y el semáforo para las acciones habilitadas para seguimiento con corte al segundo semestre de 2021.

Gráfico 12. Estado de la vigencia y semáforo de las acciones documento CONPES 4040



Fuente: SisCONPES – DNP.

La primera parte del **Gráfico 12** presenta el estado de vigencia de las acciones del documento y la segunda parte, el semáforo de avance de las acciones habilitadas para el seguimiento en el segundo semestre de 2021. Se resalta que 3 acciones se encuentran al día en su implementación, a saber: i) la implementación de la estrategia de conectividad a Internet y voz móvil de Estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas públicas y estudiantes de universidades públicas

Computadores Para Educar trabaja para superar los atrasos en la implementación de una acción relacionada con el desarrollo de una estrategia de dotación tecnológica de terminales para Instituciones de Educación Superior Públicas.



a nivel nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como herramienta para continuar con sus programas académicos; ii) la promoción del acceso al proceso de formación de la ruta 1 de aprendizaje de la “Misión TIC” en jóvenes rurales y en condiciones de vulnerabilidad del sistema educativo oficial, propiciando que sean elegibles para participar en el programa y iii) la definición e implementación de una estrategia de estímulos orientados al desarrollo de proyectos audiovisuales, con la finalidad de alfabetizar capital humano joven (18 a 28 años) en las regiones de Colombia, para que adquieran competencias que les permitan ocupar cargos en la industria audiovisual y enriquecer las parrillas de las plataformas digitales de los operadores públicos.

Por su parte, Computadores Para Educar trabaja para superar los atrasos en la implementación de una acción relacionada con el desarrollo de una estrategia de dotación tecnológica de terminales para Instituciones de Educación Superior Públicas, de acuerdo con el modelo de focalización y priorización diseñado, con el fin de aportar a la mejora de las condiciones de calidad de la educación superior pública, así como al cierre de la brecha digital en las regiones (Ver Anexo 4).

Finalmente es importante mencionar, que las 7 acciones a cargo del Sector TIC, tienen un horizonte de tiempo a 2030 y superan el actual periodo de gobierno.

4.3. Plan de Acción Específico para el Archipiélago

El 16 de noviembre de 2020 el huracán Iota de categoría cinco, pasó por el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con vientos de hasta

240 km/h afectó a la población de San Andrés y Providencia dejando un daño sobre el 98 % de la infraestructura de la isla de Providencia (Cruz Roja Colombiana, 2020). Bajo este escenario, el 18 de noviembre de 2020 a través del [Decreto 1472 de 2020](#) se declaró la existencia de una situación de desastre en el departamento.

Como respuesta a esta declaración, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres construyó a partir del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres un Plan de Acción Específico (PAE) para el manejo de la situación. Este contempló dos fases: una, de reconstrucción y otra, de intervención estructural.

Dentro del PAE se identifican diez (10) actividades a cargo del Sector TIC las cuales le apuntan a un mismo objetivo “*Restablecer y asegurar las comunicaciones en las zonas afectadas*” que hacen parte de la Fase de Respuesta del PAE.

El presupuesto total para la ejecución de las actividades a cargo del Ministerio TIC es de más de \$30.780 millones, incluyendo presupuesto privado y público. Puntualmente se programó realizar inversiones de \$20.144 millones para las actividades de Providencia y Santa Catalina y \$10.635 millones para las actividades de San Andrés.

El último reporte de avance realizado por el ministerio en la plataforma “Siente”, con corte a 31 de enero del 2022, señala que el 90 %, es decir, (9) de las actividades se encuentran cumplidas y el 10 % restante, es decir, una (1) actividad aún se encuentra en ejecución.

Dentro de las principales acciones adelantadas se encuentran: i) el restablecimiento del servicio original de las estaciones base en San Andrés y Providencia, en lo relacionado con infraestructura y reconexión de equipos (soluciones temporales); ii) el restablecimiento del servicio de comunicación con calidad en toda la isla de San Andrés y Providencia; iii) la instalación de 20 nuevas zonas digitales en San Andrés y 10 nuevas zonas digitales en Providencia; iv) la entrega de 1.000 computadores a estudiantes de instituciones educativas de San Andrés y 1.000 computadores a estudiantes de instituciones educativas de Providencia, y v) la ampliación del tiempo de gratuidad de servicio de las zonas digitales ya instaladas anteriormente en San Andrés y Providencia garantizando mayor cantidad de puntos con internet gratuito las 24 horas.

Actualmente se encuentra en ejecución la actividad correspondiente al “Restablecimiento del servicio de comunicación con calidad en Providencia” con un avance a la fecha del 84 %.

De otra parte, con el objetivo de aportar en la restauración del Archipiélago de San Andrés se reforzaron estrategias para focalizar y entregar terminales de cómputo a instituciones educativas públicas de la isla; a la fecha se han entregado 3.005 equipos de cómputo a 20 sedes educativas.



El reporte de avance realizado por el Ministerio TIC en la plataforma “Siente”, con corte a 31 de enero de 2022, señala que el

90 %

de las actividades se encuentran cumplidas y el 10 % restante (una actividad), se encuentra en ejecución.



#TuMejorPrograma



M TIC

#Mis



5.

Compromisos de Mediano y Largo Plazo

5.1. Documentos CONPES de política

De acuerdo con la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Documentos de Política del CONPES (SisCONPES), con corte al segundo semestre de 2021 el Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es responsable de un total de 80 acciones en el marco de 21 documentos de política pública. Ahora bien, dado que en el capítulo anterior se examinaron aquellos derivados de la gestión para responder a los temas coyunturales que se han presentado en el periodo de gobierno, el análisis de esta sección no los incluye. Así las cosas, las entidades del Sector TIC tienen 64 acciones distribuidas en 15 Documentos CONPES (Anexo 5) de los cuales los que más acciones reportan son:

- Documento [CONPES 3988](#) *Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales* con 23 acciones.
- Documento [CONPES 3995](#) *Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital*. con 10 acciones.
- Documento [CONPES 3975](#) *Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial* con 8 acciones.

Como se puede evidenciar en la Tabla 2, en el documento [CONPES 3988](#) el 82,6 % de las acciones a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentran al día en su reporte con corte a 2021-2, el documento 3995 tiene el 100 % de sus acciones al día y el documento [CONPES 3975](#) tiene el 62,5 % de sus acciones en este mismo estado.



Tabla 2. Distribución de acciones a cargo del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Documentos CONPES según su estado

DOCUMENTO CONPES	AL DÍA	ATRASADA	SIN APROBACIÓN	TOTAL GENERAL
3988	82,6 % (19)	8,7 % (2)	8,7 % (2)	100 % (23)
3995	100 % (10)	0 %	0 %	100 % (10)
3975	62,5 % (5)	37,5 % (3)	0 %	100 % (8)
3920	100 % (6)	0 %	0 %	100 % (6)
4012	66,7 % (2)	0 %	33,3 % (1)	100 % (3)
3983	0 %	100 % (3)	0 %	100 % (3)
3805	0 %	100 % (2)	0 %	100 % (2)
3956	100 % (2)	0 %	0 %	100 % (2)
3968	100 % (1)	0 %	0 %	100 % (1)
3797	0 %	100 % (1)	0 %	100 % (1)
3955	100 % (1)	0 %	0 %	100 % (1)
3904	0 %	100 % (1)	0 %	100 % (1)
4042	100 % (1)	0 %	0 %	100 % (1)
3915	100 % (1)	0 %	0 %	100 % (1)
3849	0 %	100 % (1)	0 %	100 % (1)
Total general	75 % (48)	20,3 % (13)	4,7 % (3)	100 % (64)

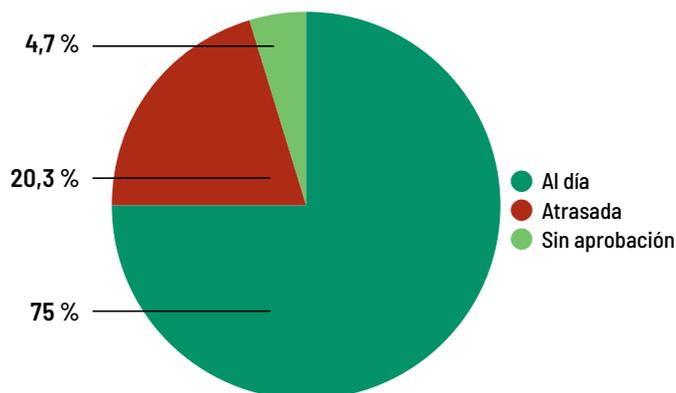
Fuente: Elaboración propia con base en información de SisCONPES. Nota: se excluyen los Documentos CONPES relacionados con la atención a temas coyunturales presentados en el periodo 2018-2022.

Según el estado de reporte con corte a 2021-2, el Gráfico 13 permite evidenciar que el 75 % de las acciones se encuentran al día, mientras que 20,3 % están atrasadas. Dentro de las acciones que presentan atrasos, se encuentra el diseño de una estrategia que le permita a Colombia explotar el recurso órbita espectro, ya sea con concesiones, Asociaciones Público Privadas (APP) u otro mecanismo que se identifique como idóneo; el diseño e implementación de una estrategia de apropiación de conocimiento de las tecnologías espaciales y satelitales en el sector público, tanto a nivel nacional como regional; y el ajuste del marco normativo del país para facilitar la campaña de recursos órbita espectro y los procedimientos posteriores de acuerdo a estándares y mejores prácticas internacionales; acciones relacionadas con la Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional ([3983](#)).

Se señala de igual manera, que el diseño de un instrumento de focalización escalonado de acceso a Internet en sedes educativas, teniendo en cuenta la necesidad institucional, la oferta institucional y los mecanismos eficientes para la contratación; en el marco del documento 3988 Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales, presenta atrasos con corte al segundo semestre de 2021.

De otra parte, en el marco de los documentos CONPES cuyos compromisos se encuentran al día, se resalta la implementación a cabalidad de las siguientes acciones: i) elaboración de una estrategia para articular las necesidades del territorio con la oferta programática del Ministerio TIC (3915); ii) realizar formación virtual en uso de TIC a través de Ciudadanía Digital a miembros de las Organizaciones de Acción Comunal (3955); iii) disposición en el portal Gov.co de los mecanismos (estándares, interoperabilidad, autenticación electrónica, carpeta ciudadana) que permitan la integración de los trámites dirigidos a los empresarios para cada CIU²¹; lo anterior, facilita la consulta y la ejecución por parte de los empresarios de los trámites disponibles, entre ellos, la autoliquidación del Impuesto de Industria y Comercio (3956); iv) estandarización de los conjuntos de datos y los protocolos de intercambio de datos que usarán las entidades vinculadas con la formalización empresarial para la generación, recolección de los datos e intercambio de información (3956); y v) realizar el seguimiento y divulgación del avance del Proyecto de Desarrollo, Masificación y Acceso a Internet Nacional (3968).

Gráfico 13. Estado de reporte de las acciones a cargo del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Documentos CONPES con corte a 2021-2



Fuente: Elaboración propia con base en información de SisCONPES. Nota: se excluyen los Documentos CONPES relacionados con la atención a temas coyunturales presentados en el periodo 2018-2022.

En relación con documentos CONPES expedidos en el segundo semestre de 2021, el Sector TIC tiene compromisos en el documento [CONPES 4042 Política nacional antilavado de activos, contra la financiación del terrorismo y contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva](#); relacionados con la definición de mecanismos administrativos para el registro de identificación en las operaciones de giros postales de pago acordes con la nueva cédula de ciudadanía digital. De igual manera, compromisos como validar y garantizar la individualización de los clientes/usuarios de las operaciones de giros postales de pago, cuya fecha de finalización está prevista para la vigencia 2022.

Asimismo, cuenta con un compromiso en el documento [CONPES 4052 Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana](#), relacionado con instalar y mantener



en operación Centros Digitales ubicados en los municipios donde se encuentran las zonas cafeteras del país, acción que está programada entre la vigencia 2022 y 2030.

5.2. Avances en la implementación del Acuerdo: Política de Paz con Legalidad

Con la política de estabilización Paz con Legalidad, presentada al país en diciembre de 2018, se construye una ruta de acción desde los territorios por medio de inversión social, participación, seguridad y justicia, mediante un trabajo acoplado a una visión de largo plazo; articulando a las autoridades nacionales, regionales y departamentales, así como la comunidad internacional, el sector privado y las comunidades. Sus principales componentes corresponden al desarrollo rural integral con la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), así como el avance en la ruta de reincorporación, la implementación de programas de sustitución de cultivos ilícitos y la asistencia, la atención y la reparación integral a las víctimas:

Los cuatro principales aportes del Sector TIC para la implementación de esta política corresponden a:

- **La conexión a internet de alta velocidad a las cabeceras municipales de los 170 municipios PDET.**
- La apertura de convocatorias de radio comunitarias para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos.
- **La transmisión de espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.**
- La producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana.

5.2.1. Recursos invertidos en la implementación de la Política de Paz con Legalidad

Durante el periodo 2019-2022, se apropiaron recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación para el cumplimiento del Acuerdo por valor de \$24,2 billones²² de pesos, de los cuales las entidades responsables de su implementación comprometieron recursos por \$20,53 billones, correspondientes a un 84,8 % del total apropiado.

Del total de recursos apropiados para el cumplimiento del Acuerdo, se asignan recursos por cada punto de la siguiente manera: \$18,03 billones que corresponden al 74,5 % del total de los recursos, que están destinados al cumplimiento de los compromisos del Punto 1 del Acuerdo sobre la Reforma Rural Integral; \$290,46 mil millones al Punto 2 para apoyar la participación política, cifra que corresponde al 1,2 % del total de los recursos; \$1,87 billones que corresponde al 7,7 % del total de los recursos y que ha sido destinado a la implementación de las acciones del Punto 3 sobre el fin del conflicto.

Por su parte, \$1,40 billones se destinaron al desarrollo del Punto 4 relacionado con la solución al problema de las drogas ilícitas lo cual corresponde al 5,8 % del total de recursos; \$2,35 billones que representa el 9,7 % del total de los recursos ha sido destinado al cumplimiento de las metas del Punto 5 sobre víctimas del conflicto y finalmente; \$254,86 mil millones, que equivalen al 1,1 % de los recursos se han asignado al cumplimiento del Punto 6 del Acuerdo sobre implementación, verificación y refrendación, como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Apropiación y compromisos (funcionamiento e inversión) destinados a la implementación de cada punto del Acuerdo de Paz 2019-2022

PUNTO DEL ACUERDO	2019-2022		
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISO
Total general	\$ 24.215,6	\$ 20.539,6	84,8 %
1. Reforma Rural Integral	\$ 18.037	\$ 14.894,8	82,6 %
2. Participación Política	\$ 290,5	\$ 157,1	54,1 %
3. Fin del Conflicto	\$ 1.876	\$ 1.862,6	99,3 %
4. Solución al problema de las drogas	\$ 1.401,8	\$ 1.394	99,4 %
5. Víctimas del conflicto	\$ 2.355,5	\$ 2.040,1	86,6 %
6. Implementación, Verificación y Refrendación	\$ 254,9	\$ 190,9	74,9 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) - Trazador de Paz del DNP y Sistema Traza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022, con corte a 31 de marzo de 2022.

²² Se incluyen recursos de Organismos de Control, Registraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, rama judicial a marzo de 2022. Cifras en miles de millones.

En materia de recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación, el Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apropió recursos por valor de \$209,13 mil millones de pesos, correspondiente a un 0,9 % del total de recursos asignados para el cumplimiento del Acuerdo.

Adicionalmente, a través del mecanismo de Obras por Impuestos entre 2019 y 2021, se han aprobado proyectos a ser desarrollados en municipios PDET y en Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) por más de \$776,10 mil millones²³, en materia de agua potable y/o alcantarillado, educación pública, salud, energía e infraestructura vial.

En materia de recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación, el Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apropió recursos por valor de \$209,13 mil millones de pesos, correspondiente a un 0,9 % del total de recursos asignados para el cumplimiento del Acuerdo.

El Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones destinó sus recursos asignados al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo, particularmente en los puntos 1. Reforma Rural Integral (\$164,38 mil millones), 2. Participación Política (\$2,16 mil millones), y 6. Implementación, Verificación y Refrendación (\$42,59 mil millones).

De los recursos asignados durante el periodo de análisis, las entidades comprometieron \$199,69 mil millones, correspondientes a un 95,5 % del total apropiado, siendo la ANTV la entidad con mayor porcentaje de recursos comprometidos (100 %).

Tabla 4. Apropiación y compromisos de funcionamiento e inversión destinados a la implementación de cada punto del Acuerdo de Paz – Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2019–2022

PUNTO DEL ACUERDO	2019–2022		
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISO
Total general	\$ 209,13	\$ 199,69	95,5 %
1. Reforma Rural Integral	\$ 164,38	\$ 157,19	95,6 %
2. Participación Política	\$ 2,16	\$ 2,16	100 %
6. Implementación, Verificación y Refrendación	\$ 42,59	\$ 40,34	94,7 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) – Trazador de Paz del DNP y Sistema Traza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2022, con corte al 31 de marzo de 2022.

23 Precios constantes de 2022

El Sector TIC cuenta con 21 indicadores todos a cargo del Ministerio TIC. Con corte a 31 de marzo de 2022, el avance en la implementación del PMI por parte del Sector es del 52,8 %.

En lo que corresponde a otros recursos que aportan a la política de paz con legalidad, se destacan aquellos de orden territorial relacionados con el OCAD Paz, donde se viabilizan, priorizan y aprueban proyectos de inversión, que contribuyen a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Entre 2019 y 2021 se han aprobado recursos por más de \$6,72 billones de pesos para el desarrollo de 681 proyectos en todo el territorio nacional.

5.2.2. Avances en la implementación del Plan Marco de Implementación PMI

Para monitorear la implementación del Plan Marco de Implementación se cuenta con un total de 405 indicadores con seguimiento activo²⁴ en el Sistema Integrado de Información para el Postconflicto (SIIPO). Con corte a 31 de marzo de 2022, y en el marco de las metas del cuatrienio, el avance global en la implementación del PMI es del 60,8 %, según el Gráfico 14.

Gráfico 14. Porcentaje de avance por Punto del Acuerdo de Paz 2019–2022

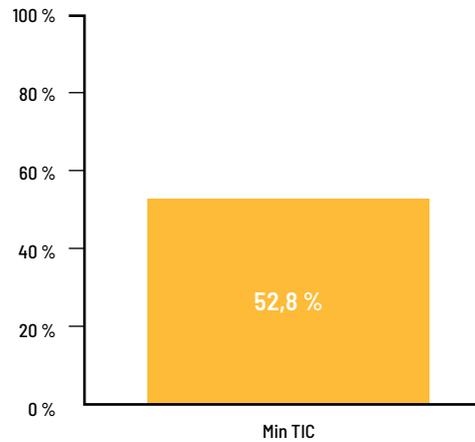


Fuente: SIIPO. Indicadores PMI con seguimiento activo. Información tomada de SIIPO al 31 de marzo de 2022. Incluye avances de entidades de otras ramas del poder como Organismos de Control, Organización Electoral y Fiscalía.

Particularmente, el Sector TIC cuenta con 21 indicadores todos a cargo del Ministerio TIC. Con corte a 31 de marzo de 2022, el avance en la implementación del PMI por parte del Sector es del 52,8 %, como se presenta en el Gráfico 15.

24 Los indicadores del PMI con seguimiento activo son aquellos cuya fecha de inicio ya empezó y cuentan con ficha técnica aprobada

Gráfico 15. Porcentaje de avance en la implementación del PMI en el Sector TIC 2019–2022



Fuente: SIIPO. Indicadores PMI con seguimiento activo. Fecha de corte 31 de marzo de 2022.

Dentro de las metas con porcentajes de cumplimiento del 100 %, adicionales a las que se mencionan al principio de este capítulo, se resalta la apertura de convocatorias de radios comunitarias con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto y la transmisión de espacios a través de los servicios de radiodifusión sonora.

Adicionalmente se presentan progresos importantes en la conexión a internet de alta velocidad por parte de cabeceras municipales con un avance del 98,8 % respecto a la meta establecida, también en la operación de emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, así como en la producción y emisión de contenidos relacionados con pedagogía del Acuerdo a través de emisoras con avances del 84,6 %.

No obstante, aún se presentan retos para el cumplimiento de otras metas que a la fecha de corte no presentan avances cuantitativos, y cuya fecha de finalización está prevista para las vigencias 2026 y 2027. Estas metas están relacionadas con la implementación de planes de capacitación a trabajadores de los medios comunitarios, comunicadores y operadores de medios de comunicación, con enfoque de género; la asignación de estímulos a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios; la adjudicación de emisoras comunitarias a pueblos étnicos, la capacitación a trabajadores, comunicadores y operadores de comunitarios de los pueblos étnicos; y la financiación de producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz.

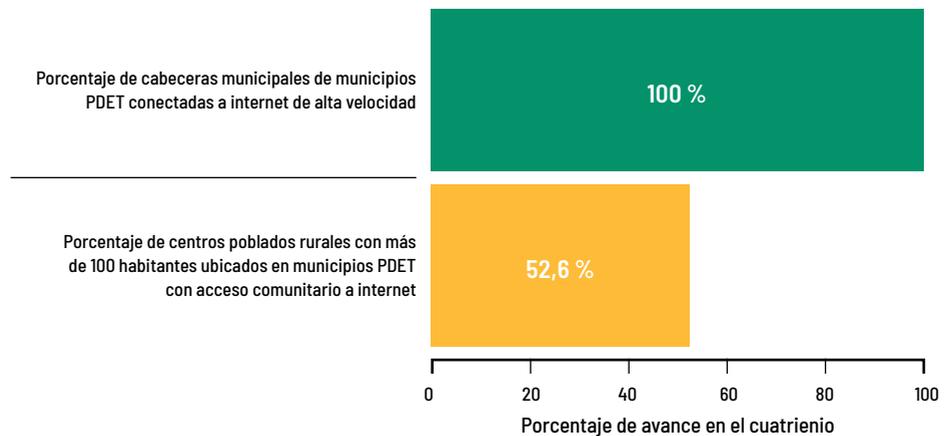
En el Anexo 6 se presenta el listado de los indicadores del Sector TIC en el marco del Plan Marco de Implementación.

5.2.3. Avances en la implementación de los PDET

Los PDET son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios priorizados.

Para monitorear su implementación, el Sector TIC cuenta con 2 indicadores específicos para estos municipios PDET, de acuerdo con la información del SIIPO. Con corte a marzo de 2022, y en el marco de las metas del cuatrienio, el avance global del Sector en estos indicadores es del 76,3 %, como se observa en el Gráfico 16.

Gráfico 16. Porcentaje de avance en cumplimiento de compromisos PDET Sector TIC 2019-2022



Fuente: SIIPO. Indicadores rama ejecutiva del orden nacional con seguimiento activo y ficha técnica aprobada. Fecha de corte 31 de marzo de 2022.

Con corte a 31 de marzo de 2022, 170 cabeceras municipales de los municipios PDET permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 123 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 11 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y 36 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales.

De otra parte, un total de **336 soluciones de acceso comunitario a Internet** (166 Zonas Digitales Rurales y 170 Centros Digitales) se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje de avance equivalente al **52,6 %** sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.

Teniendo en cuenta que la implementación de los PDET implica disponer de un instrumento en el que las comunidades, los grupos étnicos y los demás actores involucrados en la construcción de la paz, identifiquen acciones concretas para atender sus necesidades, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales se formularon 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).



5.2.4. Avances en la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales

Los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) se constituyen en otro importante instrumento de planeación para la implementación de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz, con una visión de largo plazo. Durante el actual periodo de gobierno se logró la aprobación de los 16 PNS, de los cuales dos fueron aprobados en el periodo de gobierno anterior. 13 se han concertado y aprobado en el marco del presente periodo de gobierno y 1 está próximo a aprobarse. De acuerdo con la información del SIIPO, existen 158 indicadores a través de los cuales se hace seguimiento y entre el periodo 2019-2022 el avance global de cumplimiento es del 68,2 %.

El Sector TIC lidera el Plan Nacional de Conectividad Rural; para monitorear su cumplimiento, el Sector cuenta con 4 indicadores²⁵, los cuales presentan un avance del 76 % con corte a 31 de marzo de 2022.

Se destacan avances en la conexión a internet de alta velocidad de cabeceras PDET y no PDET municipales con un avance del 100 % y 98,8 % respectivamente.

Ahora bien, se identifican retos para el cumplimiento de las metas relacionadas con el acceso comunitario a internet de centros poblados rurales con más de 100 habitantes, ubicados en territorios definidos en el respectivo plan y en municipios PDET, metas que cuentan con un avance del 52,6 %.

²⁵ Existen indicadores que simultáneamente pueden estar relacionados al seguimiento del PMI, de los PNS y de los PDET.





6. Compromisos con grupos étnicos

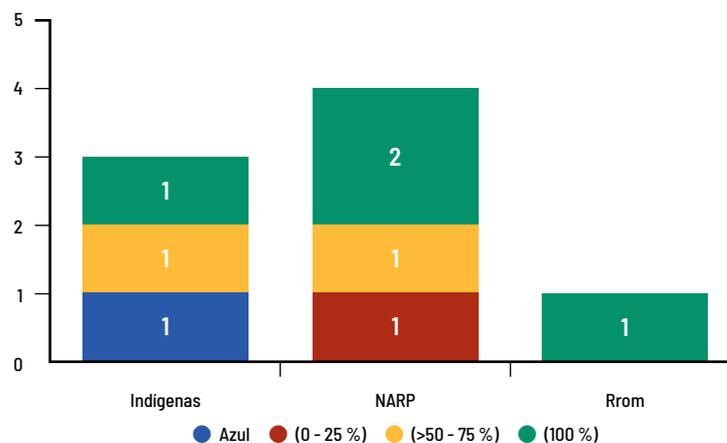
El Sector presenta un total de ocho indicadores con los grupos poblacionales de los cuáles el 75 % tienen un avance del cuatrienio superior al 50 % y cuatro ya han alcanzado el cumplimiento al 100 % de la meta de cuatrienio establecida.

De acuerdo con la información disponible en Sinergia para el seguimiento al PND 2018-2022, el Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones realizó algunos compromisos con los grupos poblacionales con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Pacto por la equidad de oportunidades para población indígena, comunidades negras, afros, raizales, palenqueras (NARP) y Rrom; para avanzar hacia su acceso a derechos (ver Anexo 7).

En el marco de las estrategias de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales, la ejecución de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica; a continuación, se presenta el avance del cumplimiento de los indicadores que dan cuenta de los compromisos con grupos poblacionales.

De acuerdo con lo expuesto en el Gráfico 17, el Sector presenta un total de ocho indicadores relacionados con los grupos poblacionales de los cuáles el 75 % tienen un avance del cuatrienio superior al 50 % y cuatro ya han alcanzado el cumplimiento al 100 % de la meta de cuatrienio establecida. El 12,5 % evidencian un cumplimiento inferior al 50 % y el restante 12,5 % no registran avance cuantitativo, de acuerdo con el semáforo establecido para su seguimiento²⁶.

Gráfico 17. Avance en indicadores de compromisos con grupos poblacionales – PND 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP a través de Sinergia a marzo de 2022.

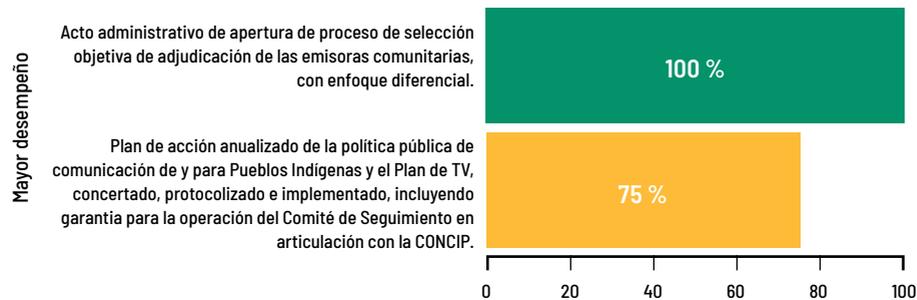
²⁶ Las categorías se definen según el nivel de cumplimiento de la meta del cuatrienio de la siguiente manera: rojo (0 - 25 %), naranja (>25 - 50 %), amarillo (>50 - 75 %), verde (>75 - <100 %), y verde oscuro (100 %). En azul se clasifican aquellos indicadores sin reporte de avance cuantitativo en el periodo, por lo que no se ha iniciado su medición.

Población Indígena

En promedio se evidencia un avance del 87,5 % en los tres indicadores de los cuales el Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones es responsable, de acuerdo con la información disponible en Sinergia para el seguimiento al PND 2018-2022.

Se destaca el cumplimiento al 100 % de la meta de cuatrienio del indicador relacionado con el acto administrativo de apertura de proceso de selección objetiva de adjudicación de las emisoras comunitarias, con enfoque diferencial (Ver Gráfico 18). Avance en indicadores de producto de compromisos con población indígena – PND 2018-2022.

Gráfico 18. Avance en indicadores de producto de compromisos con población indígena – PND 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP a través de Sinergia a marzo de 2022.

Adicionalmente, entre 2018 y el 2022, el Ministerio TIC ha atendido más de 1.028 espacios de diálogo, mesas de concertación, reuniones de articulación interinstitucional y similares con miembros de comunidades indígenas. Asimismo puso en marcha los Planes de Acción de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas con una inversión total de \$11.986 millones.

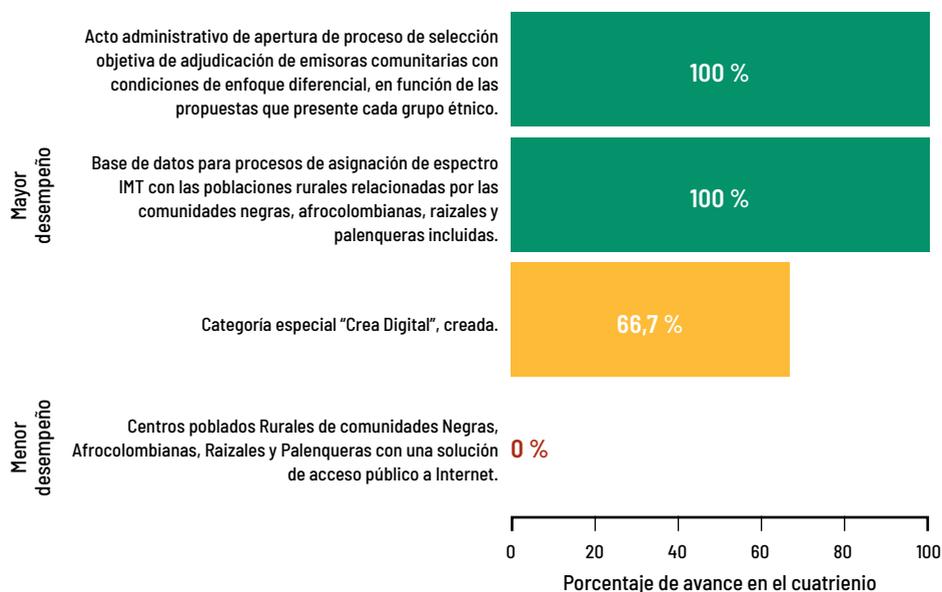
El Sector ha realizado las gestiones para el cumplimiento del 80 % de los compromisos con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), logrando una inversión aproximada de \$6.461 millones para el fortalecimiento de colectivos de comunicaciones de las 10 zonas del CRIC, la producción audiovisual y sonora, la puesta en marcha de la “Minga del Arte y las TIC”, dotación del Centro TIC, entre otros.

Finalmente, el Gobierno Nacional a través de Computadores para Educar reforzó las estrategias para focalizar y entregar terminales de cómputo a las sedes educativas de comunidades indígenas del país. Esto permitió que una población muy importante de las comunidades indígenas del país, ubicadas en 222 municipios de 28 departamentos de Colombia fueran beneficiadas con la entrega de computadores. Del total de estos equipos entregados, 39.592 beneficiaron a 1.603 sedes educativas de comunidades indígenas del país.

NARP

De acuerdo con la información disponible en Sinergia para el seguimiento al PND 2018-2022, el Sector TIC es responsable de cuatro indicadores y su avance promedio es del 88,9 %. Se evidencia dos indicadores con un cumplimiento del 100 % relacionados con: la base de datos para procesos de asignación de espectro de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) con las poblaciones rurales relacionadas por las comunidades NARP incluidas, y el acto administrativo de apertura de proceso de selección objetiva de adjudicación de emisoras comunitarias con condiciones de enfoque diferencial, en función de las propuestas que presente cada grupo étnico.

Gráfico 19. Avance en indicadores de compromisos con comunidades NARP – PND 2018 – 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP a través de Sinergia a marzo de 2022.



El Sector TIC es responsable de cuatro indicadores y su avance promedio es del

88,9 %

Se evidencia dos indicadores con un cumplimiento del 100 %.

Por otro lado, un indicador tiene un avance inferior al 50 %. El Gobierno Nacional trabaja para lograr el cumplimiento de la siguiente meta: ciento ochenta centros poblados rurales de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con una solución de acceso público a Internet.

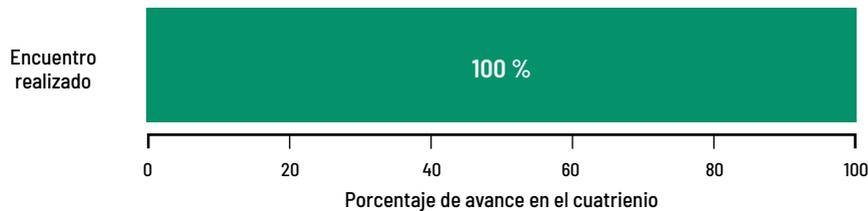
De otra parte, en el marco del fortalecimiento de la televisión pública, entre el 2019 y 2021 se resalta la ejecución de proyectos como: "Relatos en Serie", cuyo propósito es que las comunidades negras, raizales y palenqueras se apropien del lenguaje audiovisual para contar sus historias. En este sentido se apoyó la producción de 10 series web realizadas y producidas por comunidades NARP, con una inversión de \$300 millones.



Rrom

En relación con la población Rrom en el Pacto por la Equidad, **el Sector tiene a su cargo un indicador, cuyo avance es del 100 %**, y está relacionado con el desarrollo de cuatro encuentros participativos TIC -TV con los representantes legales de las kumpanias que incluye la sesión de Comisión Nacional de Diálogo (CND), en el que se realiza un análisis de los avances sectoriales del pueblo Rrom. (Gráfico 20).

Gráfico 20. Avance en indicadores de compromisos con población Rrom – PND 2018 – 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP a través de Sinergia a marzo de 2022.





Anexos

Anexo 1. Indicadores del Sector TIC – Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022

Tabla 5. Indicadores en pactos transversales del Sector TIC

PILAR	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento	12.000	100
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Formaciones en uso seguro y responsable de las TIC	13.374.719	100
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a Internet de alta velocidad	100	100
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente	34	100
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	Transacciones digitales realizadas	290.414.782	100
B. Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo	XIV. Pacto de equidad para las mujeres	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Mujeres formadas en el uso y apropiación de las TIC	44.500	100
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Conexiones a Internet con más de 10 Mbps de descarga en funcionamiento	32.000.000	93,8

PILAR	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Personas con discapacidad capacitadas en TIC	30.000	97,1
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	Porcentaje de hogares con Internet fijo instalado	50	92,4
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Conexiones a Internet móvil 4G suscritas	27.000.000	90,5
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Formaciones en competencias digitales	500.000	89,5
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	Porcentaje de personas de cinco años o más que usan Internet	80	87,3
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Porcentaje de entidades públicas que utilizan habilitador de Arquitectura de Gobierno Digital	30	83,3
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	Porcentaje de entidades del orden nacional y territorial que identifican y valoran los riesgos de seguridad digital	90	81
A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	A. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	Porcentaje de hogares con conexión a Internet suscrita	70	80,7

PILAR	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Porcentaje de entidades del orden nacional utilizando software público o cívico disponible en código abierto	60	83,1
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Porcentaje de entidades del orden nacional con proyectos de uso de datos abiertos desarrollados	50	78
B. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Usuarios únicos del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales	3.500.000	16,4

Fuente: Elaboración propia con base en Sinergia con corte a 31 de marzo de 2022.

Tabla 6. Indicadores en pactos estructurales del Sector TIC

PILAR	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
B. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Personas capacitadas en programas de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios	228.000	100

Fuente: Elaboración propia con base en Sinergia con corte a 31 de marzo de 2022.

Anexo 2. Artículos reglamentados del PND 2018–2022 a cargo del Sector TIC

ARTÍCULO	TEMA	ACCIONES
147	Transformación digital pública	<p>Reglamentado mediante Decreto 620 del 2 de mayo de 2020 y Decreto 614 del 30 de abril de 2020, así como por las resoluciones 2160 de 2020, “Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para la vinculación de estos” y 2893 de 2020 “Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Adicionalmente cabe señalar que se incorporó el capítulo “Transformación Digital para una Gestión Pública Efectiva”, en el Decreto Ley 2106 de 2019 establece una serie de aspectos que reglamentan los principios de los proyectos estratégicos a los que hace referencia el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019. (Información reportada por el DAFP).</p> <p>De acuerdo con la agenda regulatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo actualizada 12 de abril de 2021, el 30 de junio del año en mención inicia el proceso de consulta pública del proyecto normativo por el cual se diseña e Implementa el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, para la Interoperabilidad de los sistemas de gestión de riesgos de las entidades de control de comercio exterior.</p>
148	Gobierno digital como política de gestión	<p>Se reglamentó parcialmente mediante Decreto 614 del 30 de abril de 2020. Asimismo, mediante Resolución 1519 de 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.</p> <p>Adicionalmente cabe señalar que se incorporó el capítulo “Transformación Digital para una Gestión Pública Efectiva”, en el Decreto Ley 2106 de 2019 en donde se establecen una serie de aspectos que reglamentan las acciones prioritarias para el cumplimiento de los lineamientos y estándares para la Integración de trámites al Portal Único del Estado Colombiano. (Información reportada por el DAFP).</p>
154	Producción y contenido local de servicios de video bajo demanda	<p>Reglamentado mediante Decreto 681 del 21 de mayo de 2020.</p>
310	Expansión de las telecomunicaciones	<p>Se expidió el Decreto 825 del 8 de junio de 2020 “Por el cual se subroga el título 15 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para establecer los criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer como forma de pago por el uso del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios postales.” Se expidió la Resolución 376 de 2021 por la cual se establecen los requisitos y el trámite para el otorgamiento del permiso de uso del espectro radioeléctrico asociado a los servicios de radiocomunicaciones por satélite, se fija la contraprestación por dicho uso, se deroga la Resolución 106 de 2013 y se modifican unas disposiciones de la resolución 290 de 2010.</p>
311	Contraprestaciones a cargo de operadores postales	<p>Se expidió el Decreto 825 del 8 de junio de 2020 “Por el cual se subroga el título 15 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para establecer los criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer como forma de pago por el uso del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios postales.”</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado por DNP.

Anexo 3. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021-2 relacionados con la pandemia

NO. DE DOC.	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO ACCIÓN	NOMBRE ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
<u>3992</u>	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	2.18	Diversificar, en el marco del programa En TIC Confío, las instituciones educativas beneficiarias de un año a otro en el territorio nacional.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<u>4001</u>	Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas.	1.2	Realizar el seguimiento y divulgación del avance del del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		1.4	Realizar la articulación de acciones entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional y el programa Computadores para Educar, a través del instrumento jurídico que definan las partes, con el fin de establecer los derechos y obligaciones de estas entidades en la ejecución del programa.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<u>4005</u>	Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.	3.1	Vincular la autenticación digital, como servicio ciudadano digital base, en el trámite definido por el Departamento de Prosperidad Social, en el marco de la implementación de los servicios ciudadanos digitales, para mitigar el fraude en la entrega de estos servicios, garantizar la vinculación efectiva de población vulnerable en programas sociales y disminuir la atomización de recursos públicos.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<u>4011</u>	Política Nacional de Emprendimiento	4.1	Diseñar e implementar mecanismos de acceso y utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de iniciativas productivas y emprendimientos digitales por parte de la población en pobreza, vulnerable y víctima, con el objeto de reducir la brecha de inclusión digital, apoyados en la información de focalización de los programas y proyectos de conectividad.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		4.2	Diseñar y presentar una oferta de servicios modulares a emprendimientos que requieran fortalecimiento en el desarrollo de habilidades digitales en las áreas de Validación en el Mercado, Liderazgo y equipos de trabajo, Producto digital, Negocio y Finanzas. Este diseño de servicios modulares incluirá la oferta en los programas de apoyo a la industria TI.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<u>4023</u>	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia	3.42	Implementar proyecto con alcance regional para el acompañamiento a los empresarios y emprendedores en su proceso de transformación digital.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		3.43	Brindar acompañamiento a las empresas de la Industria TIC y Creativa que fomenten la adopción y producción de bienes y servicios de la cuarta revolución Industrial como motor de crecimiento, productividad y comercialización.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		5.5	Publicar el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y la hoja de ruta para su implementación.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		5.6	Implementar el Plan Nacional de Infraestructura de datos para fortalecer de manera sostenible el ecosistema de datos en el país y habilitar la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NO. DE DOC.	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO ACCIÓN	NOMBRE ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
		5.8	Implementar el Modelo de Madurez del Marco de Interoperabilidad existente con el fin de diagnosticar el estado de avance en la implementación de los lineamientos de los dominios. Al igual que identificar y definir las acciones de superación de brechas para aumentar las entidades participantes y trámites en operación.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		5.9	Identificar y gestionar oportunidades de cooperación técnica internacional para apoyar la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos, atendiendo los objetivos de Política Exterior.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia con base en información de SisCONPES.

Anexo 4. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021–2 relacionados con el Pacto con las Juventudes

NO. DE DOC.	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO ACCIÓN	NOMBRE ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	1.29	Desarrollar, a través de Computadores para Educar, una estrategia de dotación tecnológica de terminales para Instituciones de Educación Superior Públicas, de acuerdo con el modelo de focalización y priorización diseñado, con el fin de aportar a la mejora de las condiciones de calidad de la educación superior pública, así como al cierre de la brecha digital en las regiones.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		1.31	Definir e implementar una estrategia de estímulos orientados al desarrollo de proyectos audiovisuales, con la finalidad de alfabetizar capital humano joven (18 a 28 años) en las regiones de Colombia, para que adquieran competencias que les permitan ocupar cargos en la industria audiovisual y enriquecer las parrillas de las plataformas digitales de los operadores públicos.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		1.32	Implementar la estrategia de conectividad a Internet y voz móvil de Estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas públicas y estudiantes de universidades públicas a nivel nacional y SENA como herramienta para continuar con sus programas académicos.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
		1.9	Promover el acceso al proceso de formación de la ruta 1 de aprendizaje de la "Misión Tic" en jóvenes rurales y en condiciones de vulnerabilidad del sistema educativo oficial, propiciando que sean elegibles para participar en el programa.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia con base en información de SisCONPES.

Anexo 5. Acciones a cargo del Sector TIC en Documentos CONPES con corte a 2021-2

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
3797	Política para el desarrollo integral de la Orinoquía: Altillanura-Fase 1	3.16	Conectar 6 municipios (Puerto López, Puerto Gaitán, Mapiripán, La Primavera, Cumaribo, Santa Rosalía) a la Red Troncal Nacional de Fibra Óptica.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3805	Prosperidad para las fronteras de Colombia	3.60	Conectar 29 municipios fronterizos a la red nacional de fibra óptica en el marco del "Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO)".	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		3.61	Conectar 11 municipios fronterizos a redes de banda ancha el marco del "Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad (PCAV)".	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	3.5	Fortalecer los instrumentos de comunicación para la prevención y gestión del riesgo. (artículo 15 Parágrafo).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I)	5.2	Adelantar la entrega de terminales a los estudiantes y docentes de la comunidad educativa del municipio de Mocoa.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3915	Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo colombiano	3.27	Elaborar una estrategia para articular las necesidades del territorio con la oferta programática del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones [Presidencia del Sistemas Regional de Areas Protegidas del Macizo - SIRAPM].	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
3920	Política nacional de explotación de datos (Big Data)	3.1	Liderar y realizar espacios de formación en aprovechamiento de datos que permitan transferir conocimiento para actualizar y fortalecer el capital humano del ecosistema de datos. Lo anterior, se articulará con las acciones del programa de innovación, aprendizaje y gestión del conocimiento definido por el Sistema Estadístico Nacional (Línea de acción 7).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		3.3	Generar un espacio colaborativo (data sandbox) en el que los conjuntos de datos utilizados y generados durante los proyectos adelantados, así como la documentación del proceso y sus resultados se publiquen en un ambiente de trabajo que permita su aprovechamiento público. Este espacio debe permitir, igualmente, la prueba de estándares y la colaboración de actores públicos, privados, la academia y la sociedad civil (Línea de acción 7).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.4	Realizar un estudio que permita la identificación de brechas de capital humano entorno a las competencias para la explotación de datos (Línea de acción 8).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.5	Diseñar e implementar acciones que activen la demanda de formación en materia de explotación de datos, esto incluyen la realización de espacios de networking, ruedas de negocio, la implementación de una red de especialistas en datos, entre otros (Línea de acción 8).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		4.13	Liderar las acciones para articular la Red Nacional de Servicios de Computación de Alto Rendimiento que potencie el aprovechamiento de los recursos de computación que han sido dispuestos de manera previa (Línea de acción 12).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		4.16	Incluir dentro de las acciones de apropiación, líneas específicas de intervención para fomentar el uso de la explotación de datos, así como la apropiación de los productos que esta genera, orientado a dinamizar el ecosistema de datos en el país (Línea de acción 13).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	1.8	Realizar formación virtual en uso de TIC a través de Ciudadanía Digital a miembros de las OAC.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
3956	Política de Formalización Empresarial	1.16	Disponer en el portal Gov.co los mecanismos (estándares, interoperabilidad, autenticación electrónica, carpeta ciudadana) que permitan la integración de los trámites dirigidos a los empresarios para cada CIU, facilitando la consulta y la ejecución por parte de los empresarios de los trámites disponibles, entre ellos la autoliquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		2.8	Estandarizar los conjuntos de datos y los protocolos de intercambio de datos que usarán las entidades vinculadas con la formalización empresarial para la generación, recolección de los datos e intercambio de información.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
<u>3968</u>	Declaración de importancia estratégica del Proyecto de Desarrollo, Masificación y Acceso a Internet Nacional, a través de la fase II de la iniciativa de Incentivos a la Demanda de Acceso a Internet	1.2	Realizar el seguimiento y divulgación del avance del proyecto.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.14	Aplicar la Encuesta TIC para medir el avance de la transformación digital en el país. Dicha encuesta tendrá un nivel de desagregación departamental para hogares y nacional para empresas, e integrará los componentes clave de la economía digital y sus habilitadores, siguiendo el marco de trabajo definido por la OCDE.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
<u>3975</u>	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	1.2	Ejecutar plan de articulación de las iniciativas: 1) centros de transformación digital empresarial, 2) centros de excelencia en Big Data e Internet de las Cosas y 3) laboratorios de transformación digital, con las acciones de Colombia productiva. La ejecución de la estrategia implicará el apoyo del Ministerio del Trabajo en cada una de estas iniciativas. Esto con el propósito de fortalecer el sector privado.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.4	Proponer al sector privado, los textos normativos que serán insumo para actualizar la normatividad en relación al surgimiento de nuevos modelos de negocio, nuevas tecnologías y asuntos clave para la 4RI, contemplando los cambios requeridos para que el país pueda aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos relacionados con asuntos como el surgimiento de la economía colaborativa, las nuevas tecnologías como IA y blockchain, así como gestión de la propiedad intelectual en el entorno de la 4RI y la industria 4.0.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		2.19	Ejecutar un plan de fomento para el desarrollo de soluciones tecnológicas sostenibles e innovadoras, con la participación de la academia, el sector privado y la sociedad civil para la solución de asuntos públicos de alto impacto como lucha contra la corrupción, seguridad y educación, entre otros.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		2.9	Desarrollar la estrategia de laboratorios digitales sectoriales para incentivar la transformación digital de sectores estratégicos a través de la incorporación de tecnología que aporte a su productividad y competitividad.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		4.18	Implementar todas las medidas destinadas a la creación de la infraestructura de datos como resultado de la ejecución del documento CONPES 3920 Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data). En este trabajo se hará especial énfasis en la implementación de los lineamientos para la explotación de datos en el sector público y el mercado de datos.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		4.2	Desarrollar estándares para la implementación de sistemas de IA incluyentes en el país, estableciendo requisitos para asegurar la inclusión en cada etapa de diseño un sistema de inteligencia artificial y mecanismos de intervención que facilitan la inclusión de distintos grupos en este proceso. Esta tarea implica la selección de los grupos que pueden verse marginados en Colombia por esta tecnología, las estrategias que facilitan la inclusión y el impacto esperado.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		4.7	Desarrollar ejercicios para la aplicación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial para la mejora y generación de nuevos servicios al ciudadano y toma de decisiones en el sector público, en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3983	Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional	2.10	Diseñar e implementar, en coordinación con las entidades que correspondan, una estrategia de apropiación de conocimiento de las tecnologías espaciales y satelitales en el sector público, tanto a nivel nacional como regional. Esta estrategia debe ser diferenciada de acuerdo con el tipo de actividad gubernamental y el tipo de actividad económica de las empresas. (Línea de acción 2.3.).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		2.5	Diseñar una estrategia que le permita a Colombia explotar el recurso órbita espectro, ya sea con concesiones, APP u otro mecanismo que se identifique como idóneo. (Línea de acción 2.1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		3.5	Ajustar el marco normativo del país para facilitar la campaña de recursos órbita espectro y los procedimientos posteriores de acuerdo a estándares y mejores prácticas internacionales. (Línea de acción 3.4.).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
3988	Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales	1.10	Diseñar e implementar una estrategia de fomento al uso y apropiación de contenido educativo disponible, en docentes, estudiantes y padres de familia (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		1.13	Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento técnico unificado y estandarizado a las entidades territoriales para lograr la estructuración y formulación de los proyectos que les permitan obtener recursos para acceder a tecnologías digitales, lo anterior para dejar capacidad instalada en las entidades territoriales (Línea de acción 3).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.2	Desarrollar e implementar un modelo de focalización y priorización de sedes educativas para la dotación de soluciones tecnológicas y tecnologías digitales, orientado a la disminución de la brecha regional en los departamentos y que tenga en cuenta la obsolescencia. (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.3	Implementar, mediante alianzas con el sector público y privado, laboratorios de innovación a través de la dotación de tecnologías digitales a las sedes educativas del sector oficial. Estos espacios de aprendizaje colaborativo entre docentes y estudiantes fomentarán el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje para aumentar la innovación en las prácticas educativas. Las alianzas incorporarán la definición de iniciativas de laboratorios de innovación y el modelo de implementación de los laboratorios de innovación (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		1.4	Definir e implementar un plan para la gestión de recursos de cooperación con entidades públicas, sector privado u organismos internacionales, entre otros, para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan aumentar el acceso a tecnologías digitales a la población identificada (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.5	Diseñar y socializar lineamientos para el seguimiento y gestión ambientalmente adecuada de las tecnologías obsoletas o en desuso, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos - RAEE. En este diseño se incluirán: (i) los lineamientos a las sedes educativas a nivel nacional para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos; (ii) un esquema de identificación y seguimiento para determinar el nivel de obsolescencia de las tecnologías; (iii) un plan de gestión de manufactura que involucre acciones articuladas con el sector productivo en las regiones; y (iv) formación a la comunidad educativa para el mantenimiento y reparación de los equipos obsoletos (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		1.6	Gestionar los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, generados por las tecnologías obsoletas o en desuso. Esta gestión incluirá la focalización de los puntos objeto de retoma, la retoma y demanufactura de los RAEE y la gestión de los residuos peligrosos (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.7	Generar espacios colaborativos de docentes y estudiantes, para el desarrollo y elaboración de proyectos de robótica, programación, diseño 3D, entre otros, a partir de los componentes electrónicos recuperados de los equipos obsoletos (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.8	Diseñar e implementar una hoja de ruta para favorecer el acceso a los recursos tecnológicos de todos los estudiantes con necesidades de aprendizaje diversas (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.9	Desarrollar e implementar una hoja de ruta para la actualización, mejoras y difusión de contenidos educativos digitales pertinentes para los niveles y contextos educativos (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		2.2	Diseñar un instrumento de focalización escalonado de acceso a Internet en sedes educativas, teniendo en cuenta la necesidad institucional, la oferta institucional y los mecanismos eficientes para la contratación. Este instrumento debe permitir planificar una estrategia escalonada en donde se proyecte cubrir la mayor cantidad de las sedes educativas en un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atrasada
		2.5	Establecer y socializar la estrategia para utilizar un instrumento de agregación de demanda que facilite la compra agregada de conectividad. Computadores para Educar será la entidad compradora dentro del instrumento, lo cual permitirá la eliminación de los costos de intermediación del servicio y promoverá el uso eficiente de los recursos (Línea de acción 3).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		3.1	Redefinir e implementar la estrategia orientada al fortalecimiento de las competencias requeridas por los docentes en servicio para la innovación educativa; el nuevo modelo de la oferta de formación deberá abordarse desde un enfoque: (i) territorial pertinente para los contextos rurales; (ii) escalonado de acuerdo con los niveles de formación inicial de los docentes; (iii) pertinente con las diferentes áreas de conocimiento; (iv) de formación orientado a la innovación de las prácticas educativas para la generación de competencias del siglo XXI en los estudiantes; v) flexible para que cada docente pueda diseñar su propio itinerario de formación (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.11	Generar espacios para la enseñanza con tecnologías digitales, que permitan desarrollar desde la educación básica y media, los habilitadores que requiere la Cuarta Revolución Industrial (Línea de acción 3).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.2	Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento a los docentes formados, de forma que se apoye técnica y pedagógicamente al docente para la co-creación de experiencias de enseñanza y aprendizaje, incorporando las tecnologías digitales en las prácticas educativas (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sin aprobación
		3.4	Implementar una estrategia que integre y articule a la familia con el Ecosistema de Innovación Educativa de acuerdo con el modelo de focalización definido por CPE. Esto con el propósito de fomentar el uso de las tecnologías digitales en padres de familia, orientado a procesos de apropiación básica de las tecnologías digitales para cerrar la brecha digital entre padres de familia, cuidadores e hijos, así como fomentar acciones con la comunidad educativa para mitigar los riesgos de las tecnologías digitales y el uso responsable de Internet (Línea de acción 2).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.5	Desarrollar espacios regionales y nacionales de intercambio de experiencias significativas e innovadoras en el aula a partir del uso de las tecnologías digitales que permita: (i) la reflexión de la comunidad educativa sobre las dimensiones ética, comunicativa y cognitiva del uso de las tecnologías digitales; (ii) incentivar el uso de las tecnologías digitales en las aulas de clase y (iii) visibilizar las experiencias de la comunidad educativa de todas las regiones del país frente al uso de las tecnologías digitales (Línea de acción 2).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		3.7	Diseñar y socializar una guía de recomendaciones que permita a los docentes desarrollar actividades, para que se implementen las estrategias de la política TPA para el uso y apropiación de las tecnologías digitales en la educación de forma flexible e inclusiva para la población con necesidades de aprendizaje diverso (Línea de acción 3).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.8	Diseñar e implementar, con base en el modelo de focalización de la acción 1.2, una estrategia de apropiación para los estudiantes acorde con la trayectoria educativa (niveles de preescolar, básica y media), de forma que; (i) responda a las necesidades de los diferentes contextos territoriales; (ii) se incentive y priorice el desarrollo de competencias del siglo XXI; (iii) se priorice en la educación media el desarrollo de competencias y habilidades para la Cuarta Revolución Industrial; (iv) de manera transversal, se oriente el uso de las tecnologías digitales a las necesidades e intereses de los estudiantes orientado a la innovación. Esta estrategia se orientará bajo el enfoque de STEAM+A (Línea de acción 3).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sin aprobación
		3.9	Diseñar e implementar espacios de co-creación con los estudiantes para fomentar el desarrollo de competencias del siglo XXI a través de las tecnologías digitales. Este proceso formativo tendrá como resultado la identificación de estrategias innovadoras a partir de las tecnologías digitales, permitiéndoles de manera práctica dar solución a las necesidades de su contexto. (Línea de acción 3). *(Actividad con costos asumidos en actividad 3.11)*	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		4.2	Diseñar y articular instrumentos unificados de recolección de datos que permitan hacer un seguimiento sistemático del acceso y uso de recursos digitales en las prácticas educativas por parte de docentes y estudiantes. Estos instrumentos tendrán en cuenta métodos de recolección tipo encuestas, registros administrativos y métodos de recolección de información cualitativa a partir de registros etnográficos, métodos de observación, grupos focales, entre otros. Estos instrumentos deberán estar articulados con la estrategia de monitoreo y evaluación (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		4.3	Diseñar e implementar el Sistema de Información y Evaluación para la Innovación Educativa a partir de las Tecnologías digitales que compile la información sobre: el uso de las tecnologías digitales, el acceso a conectividad y recursos digitales, la formación docente, resultados en el aprendizaje de los estudiantes, entre otros. Este sistema deberá contar con la información pertinente para realizar el monitoreo y evaluación de la incorporación de las tecnologías digitales, y deberá ser compatible con el observatorio de la Innovación Educativa (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		4.5	Diseñar e implementar un Índice de Evolución Digital que le permita a Computadores para Educar medir la intervención de las sedes educativas beneficiarias por el programa. Esta herramienta permitirá la medición de las capacidades de las sedes educativas de acuerdo con los niveles de conectividad, el nivel de acceso de tecnologías digitales, y los niveles de apropiación de las tecnologías digitales por parte de la comunidad educativa. Este índice deberá ser incluido en el Sistema de Información y Evaluación, y actualizado periódicamente a partir de la línea base. La construcción del índice deberá incluir las dimensiones y variables, cálculo del índice y la definición de una línea base (Línea de acción 1).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
<u>3995</u>	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.	1.12	Elaborar el diagnóstico actual y el plan de mejoramiento continuo de sus propias capacidades operativas, administrativas, humanas, científicas y de infraestructura tecnológica. Lo anterior, con el fin de apalancar recursos para el fortalecimiento de dichas entidades en materia de seguridad digital. Se presentará anualmente un informe ante la Consejería Nacional de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la Presidencia de la República, o quien haga sus veces, sobre el desarrollo de este plan de mejoramiento continuo.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		1.2	Unificar en una hoja de ruta las iniciativas para fortalecer las competencias en seguridad digital con enfoque diferencial e inclusivo de género para mujeres o los ciudadanos que se identifiquen con este género, de manera que se incluyan las iniciativas definidas y en ejecución, e iniciativas adicionales que se requieran para promover la participación del género femenino en los diferentes sectores: público, privado y academia. Todo esto con el fin de desarrollar capacidades con enfoque diferencial, promoviendo en la ciudadanía la concientización, el desarrollo de competencias en seguridad digital. Esta hoja de ruta definirá una línea de acción para su institucionalización, de forma que se logre su ejecución de manera permanente.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.3	Desarrollar e implementar una hoja de ruta para el desarrollo de iniciativas con el fin de promover la participación de las comunidades en el fortalecimiento de capacidades en seguridad digital, bajo un enfoque diferencial e inclusivo. En la estrategia se deberá establecer la forma en la cual se institucionalizará para su desarrollo de manera permanente.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.6	Elaborar y ejecutar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a organizaciones públicas (tanto del orden nacional como territorial), con el fin de promover la gestión efectiva de los riesgos de seguridad digital, adoptando buenas prácticas y marcos de referencia de ciberseguridad para tecnologías de amplia utilización y para tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.7	Elaborar y poner en marcha un programa de desarrollo de capacidades dirigido a los niveles directivos y ejecutivos de entidades del Estado del orden nacional como territorial, de modo que les permita identificar, valorar y gestionar adecuadamente los riesgos de seguridad digital. Lo anterior, con la finalidad de mejorar el marco de acción para la toma de decisiones en esta materia y el fortalecimiento de capacidades en las organizaciones públicas. Este programa deberá contemplar el impacto sobre la seguridad digital de las nuevas tecnologías y de las tecnologías emergentes.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		1.8	Elaborar y poner en marcha un programa de desarrollo de capacidades dirigido a los niveles directivos y ejecutivos de organizaciones privadas, así como a las organizaciones privadas que se consideren como operadores de infraestructuras críticas o prestadores de servicios esenciales, de modo que les permita identificar, valorar y gestionar adecuadamente los riesgos de seguridad digital. Lo anterior, con la finalidad de promover el cierre de brecha en capacidades y la gestión de riesgos de seguridad digital en el país.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		1.9	Elaborar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento de las empresas de la industria de Tecnologías de la Información que provean bienes y servicios de seguridad digital, contemplando la articulación con el programa de formación de fuerza laboral en ciberseguridad, de forma que se promueva el desarrollo de talento pertinente y cualificado para esta industria y evaluando acciones complementarias como la constitución de clústeres específicos en bienes y servicios relacionados con seguridad digital, con apoyo de las Cámaras de Comercio, de forma que apalanque su fortalecimiento en iniciativas y programas de desarrollo empresarial bajo su cargo.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		2.6	Establecer un procedimiento para la promoción y divulgación del modelo de divulgación periódica de vulnerabilidades, con el fin de que las vulnerabilidades divulgadas, sean subsanadas por la entidad responsable.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.2	Crear una serie de guías metodológicas para la identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en la adopción que las entidades del sector público hagan de tecnologías de la cuarta revolución industrial, tales como, Internet de las cosas (IoT), blockchain, Big data, Computación en la Nube, Inteligencia Artificial (IA).	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
		3.3	Expedir los lineamientos y guías que faciliten a las entidades públicas adelantar los procesos de adopción y actualización de tecnologías con el fin de disminuir las vulnerabilidades derivadas de la obsolescencia tecnológica y así favorecer la seguridad digital en el país. Dichos lineamientos y guías se integrarán a la actual política de Gobierno Digital y se enmarcarán en los principios establecidos en el Artículo 147 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

NÚMERO DE DOC. CONPES	DOCUMENTO CONPES	NÚMERO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE REPORTE
		1.5	Capacitar y transferir conocimientos a empresas y emprendedores para realizar actividades de comercio electrónico; por medio de programas de formación y la creación y puesta en marcha de tiendas en línea. Lo anterior, con el fin de promover el uso y apropiación del comercio electrónico en Colombia. Estas capacitaciones deben ir en línea con los resultados que arroje el estudio del Ministerio del Trabajo.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
<u>4012</u>	Política Nacional de Comercio Electrónico	1.9	Implementar las recomendaciones que surgen de la aplicación de la metodología ARCO o la que haga sus veces sobre la oferta institucional actualmente existente en temas relacionados con comercio electrónico. Esto con el fin de fortalecer instrumentos que brinde un acompañamiento y asesoría integral a MiPymes y emprendedores en temas relacionados con comercio electrónico, que incluya como mínimo capacidades técnicas y gerenciales en adopción tecnológica (de básica a avanzada) y medios de pago, formación de habilidades digitales, apropiación del comercio transfronterizo y procesos logísticos. En el marco de la aplicación de la metodología Arco se revisarán y actualizarán periódicamente a las nuevas dinámicas tecnológicas y de mercado.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sin aprobación
		4.8	Generar estadísticas, indicadores y mediciones relativas al comercio electrónico para apoyar la toma de decisiones públicas y privadas, que permita garantizar la producción continua de información estadística en el país respecto al comercio electrónico y proporcione insumos que sirvan de base en la implementación de un sistema de información.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día
<u>4042</u>	Política nacional antilavado de activos, contra la financiación del terrorismo y contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.	3.11	Definir mecanismos administrativos para el registro de identificación en las operaciones de giros postales de pago acordes con la nueva cédula de ciudadanía digital, validar y garantizar la individualización de los clientes/usuarios de las operaciones de giros postales de pago.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Al día

Fuente: Elaboración propia con base en información de SisCONPES.

Anexo 6. Indicadores del Sector TIC en el Plan Marco de Implementación 2019-2022

PUNTO DEL ACUERDO FINAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META PERIODO 2019-2022	% AVANCE 2019-2022
Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad	100	100
Punto 2. Participación Política	Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado	1	100
Punto 2. Participación Política	Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora	58	100
Punto 2. Participación Política	Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos	50	100
Punto 2. Participación Política	Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	40	100
Punto 6. Verificación	Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	79,5	100
Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad	100	98,8
Punto 6. Verificación	Emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	13	84,6
Punto 6. Verificación	Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	13	84,6
Punto 6. Verificación	20 Emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	13	84,6
Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes, ubicados en territorios definidos en el respectivo plan, con acceso comunitario a internet	100	52,6
Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet	100	52,6
Punto 6. Verificación	Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados	40	50
Punto 2. Participación Política	Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género	100	0
Punto 2. Participación Política	Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	100	0
Punto 2. Participación Política	Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios	100	0
Punto 2. Participación Política	Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	0	0
Punto 2. Participación Política	Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente.	100	0
Punto 2. Participación Política	Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	100	0
Punto 2. Participación Política	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	100	0

PUNTO DEL ACUERDO FINAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META PERIODO 2019-2022	% AVANCE 2019-2022
Punto 2. Participación Política	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	100	0

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte SIPO con corte a 31 de marzo de 2022.

Anexo 7. Indicadores del Sector TIC Grupos Étnicos – Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022

Tabla 7. Indicadores del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociadas a compromisos con población indígena

INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Acto administrativo de apertura de proceso de selección objetiva de adjudicación de las emisoras comunitarias, con enfoque diferencial.	1	100
Plan de acción anualizado de la política pública de comunicación de y para Pueblos Indígenas y el Plan de TV, concertado, protocolizado e implementado, incluyendo garantía para la operación del Comité de Seguimiento en articulación con la CONCIPI	4	75
Documento de diagnóstico de las necesidades de acceso y uso de las TIC en territorios indígenas, concertado con la CONCIPI y elaborado.	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte a Sinergia con corte a 31 de marzo 2022.

Tabla 8. Indicadores del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociadas a compromisos con comunidades NARP

INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Acto administrativo de apertura de proceso de selección objetiva de adjudicación de emisoras comunitarias con condiciones de enfoque diferencial, en función de las propuestas que presente cada grupo étnico.	1	100
Base de datos para procesos de asignación de espectro IMT con las poblaciones rurales relacionadas por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras incluídas	1	100
Categoría especial "Crea Digital", creada.	3	66,7
Centros poblados Rurales de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con una solución de acceso público a Internet	180	0

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte a Sinergia con corte a 31 de marzo 2022.

Tabla 9. Indicadores del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociadas a compromisos con población Rrom

INDICADOR	META CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Encuentro realizado	4	100

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte a Sinergia con corte a 31 de marzo 2022.

